EL LITORAL

Año LIII — No. 17.198 | 14 páginas | Precio: $ 0,40 | SANTA FE, MIERCOLES 16 DE JUNIO DE 1971 | Dirección y Administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

Con el Paraguay se firmaron convenios

Están destinados a acrecentar el comercio y las comunicaciones.- La ceremonia en la Cancillería

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Argentina y Paraguay acordaron este mediodía una serie de facilidades para acrecentar el intercambio comercial como así también una mayor comunicación entre los dos países.

Los cancilleres de ambas naciones firmaron dos convenios en el Palacio San Martín, acto al que asistieron autoridades nacionales y representantes de la misión diplomática paraguaya en esta capital.

Uno de los convenios se refiere a la construcción por cuenta del gobierno argentino —sin cargo para el Paraguay— de un puente internacional carretero y ferroviario sobre el río Paraná que unirá las ciudades de Posadas (Argentina) y de Encarnación (Paraguay).

Los puntos de emplazamiento serán determinados por una comisión integrada por delegados de cada uno de los países que se constituirá en esas ciudades dentro de 30 días, luego de intercambiar las ratificaciones correspondientes.

El otro convenio señala que los gobiernos argentino y paraguayo acuerdan las posibilidades técnicas y económicas del aprovechamiento de los recursos del río Paraná en el tramo limítrofe entre los dos países desde su confluencia con el río Paraguay hasta la desembocadura del Iguazú.

En estas circunstancias se creará una comisión mixta que estudiará los detalles de la navegabilidad.

Las dos partes ratifican su adhesión a los principios consagrados por la declaración de Asunción sobre el aprovechamiento de los ríos internacionales tratado en la Cuarta Reunión de Cancilleres de los Países de la Cuenca del Plata. Los convenios fueron firmados por el canciller argentino, Dr. Luis María de Pablo Pardo y por el del Paraguay, Dr. Raúl Sapena Pastor. Ambos pronunciaron breves palabras posteriormente, destacando la importancia de los acuerdos firmados.

Luego el ministro del país hermano se trasladó a la residencia de Olivos para presentar sus saludos al presidente de la Nación, teniente general Alejandro Lanusse, quien se encuentra enfermo desde el lunes pasado a raíz de un cólico renal.

En la víspera, los Dres. de Pablo Pardo y Pastor suscribieron el acta de apertura de propuestas del concurso para el estudio de factibilidad del aprovechamiento hidroeléctrico de las islas Yaciretá y Apipé.

El acto se cumplió en la sede de la comisión mixta técnica Yaciretá-Apipé habiéndose presentado firmas de Estados Unidos, Suecia, Gran Bretaña, Canadá, Italia y Suiza, asociadas a sendas compañías argentinas y paraguayas.

Los cancilleres de Paraguay, Dr. Raúl Sapena Pastor, y de nuestro país, Dr. Luis María de Pablo Pardo, suscriben los convenios en una ceremonia realizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (Radiofoto UPI).

Viajaría el 20 a Rosario el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Si su estado de salud se lo permite, el primer mandatario, teniente general Alejandro Agustín Lanusse, viajará a Rosario el próximo domingo según se informó anoche en la Casa de Gobierno.

En la mencionada ciudad santafesina, de acuerdo con lo previsto, debe presidir los actos centrales del Día de la Bandera.

El conflicto planteado en los tribunales

A las 24 vencerá la tregua en las medidas de fuerza

BUENOS AIRES, 16 (UPI.) —Empleados del Palacio de los Tribunales aguardan las novedades respecto al conflicto que mantienen en reclamo de las mejoras en sus sueldos. Como se informara el lunes por la noche se resolvió acordar una tregua de 48 horas para permitir gestiones a nivel superior de la justicia a instancias del juez federal Dr. Valerio Pico.

El plazo de referencia se cumplirá en la medianoche de hoy y en el supuesto de que las gestiones cobren estado negativo, el personal reanudará de inmediato las medidas de fuerza que venía aplicando.

Una delegación de la Federación Judicial Argentina, que nuclea a la casi totalidad de las filiales del interior del país —según se informó— reclamó en la víspera al ministro del Interior la adecuación integral de haberes de todos los funcionarios y empleados judiciales.

Ha convocado a un plenario la CGT de Córdoba

CORDOBA, 16 — El secretario local de la CGT citó a un plenario de gremios confederados para el viernes, a las 21. En la oportunidad se considerará un informe del secretario, la situación de los presos sociales, y el problema del costo de la vida y los convenios colectivos de trabajo.

Esta noche a las 21, se reunirá el plenario de las 62 organizaciones, analizándose la posición que el sector llevará al plenario.



Homenaje al vicealmirante Gargiulo. - Una delegación de la Comisión de Afirmación de la Revolución Libertadora rinde homenaje a la memoria del vicealmirante Benjamín Gargiulo, depositando una ofrenda floral ante el mausoleo que guarda sus restos en el Panteón Naval en el cementerio de la Chacarita, al cumplirse un nuevo aniversario del pronunciamiento cívico-militar de junio de 1955 contra el gobierno peronista. También adhirió al homenaje el Frente Democrático Revolucionario. (Radiofoto UPI).

Dejarían sin efecto medidas en el Uruguay

MONTEVIDEO, 16 (UPI). — Podrían ser levantadas el próximo sábado las medidas prontas de seguridad adoptadas el 24 de junio de 1969 por el gobierno para combatir las huelgas estatales y la subversión de los extremistas tupamaros.

La posibilidad para derogar estas medidas, equivalentes a un estado de sitio atenuado en otros países serán consideradas en aquella fecha por la asamblea general legislativa muchos de cuyos miembros se han pronunciado en favor de su levantamiento.

Para que esta iniciativa pueda prosperar en el ámbito parlamentario se necesitarán dos tercios de votos de los legisladores, lo que podría materializarse, según observadores políticos, si el sector de la Alianza Nacionalista, que orienta uno de los líderes del Partido Nacional, de oposición, Martín Echegoyen se inclina por la derogación.

Al rey de Nepal recibió Kosygin

MOSCU, 16 (EFE). — El presidente del consejo de ministros de la URSS, Alexey Kosygin, celebró esta mañana una entrevista en el Kremlin con el rey del Nepal, que se encuentra en visita oficial en la Unión Soviética.

Asaltan en Chile el cuartel de la policía

Un comando de la VOP tenía el propósito de liberar a los detenidos por el asesinato de Pérez Zujovic

SANTIAGO (Chile), 16 (UPI). — Un comando de la organización terrorista Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP) asaltó hoy con ametralladoras el cuartel general de la policía civil de esta capital.

El ataque comenzó alrededor de las dos de la tarde y duró 30 minutos, pero los terroristas huyeron al ser frustrado su desesperado intento.

Según las primeras informaciones, dos personas no identificadas murieron en el choque.

Se presume que los extremistas tenían el propósito de liberar a los miembros del VOP detenidos a raíz de la investigación del asesinato del ex ministro del Interior, Edmundo Pérez Zujovic.

El interrogatorio a detenidos

SANTIAGO (Chile), 16 (UPI). — El juez Antonio Raveau, que está a cargo del proceso por el asesinato del ex ministro del Interior, Edmundo Pérez Zujovic, dijo que no ha interrogado todavía a los tres extranjeros "retenidos" por la policía con relación a las actividades de la organización extremista Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP).

Añadió que por dicho motivo no sabe con precisión si esas personas están o no vinculadas a la VOP. Los afectados son un argentino, una mujer mexicana y un japonés.

Siguió diciendo el magistrado que la citada organización reclutaba "todo tipo de gente" y que, entre los detenidos con relación a la muerte de Pérez Zujovic, figuran delincuentes comunes.

En conferencia de prensa, Raveau informó además que en la casa donde fueron capturados miembros de la VOP se ocupó mucha documentación, incluyendo un índice de personalidades políticas, agentes policiales, militares y abogados que comprende su propio nombre. Señaló que no se sabe aún cuál era la finalidad de ese índice.

Según indicó, casi todos los testigos reconocieron los cadáveres de Ronald y Arturo Rivera Calderón, asegurando que tomaron parte en numerosos delitos que incluyen el asesinato del ex titular del Interior. También se reconoció así a los heridos detenidos.

Los hermanos Rivera Calderón, principales sospechosos en el caso, murieron el domingo en un tiroteo con la policía al ser capturados miembros de la entidad extremista. Arturo se suicidó al ver que no podía escapar.

Explicó asimismo el juez que no había interrogado todavía a los tres extranjeros referidos y que por ello desconocía si estaban o no vinculados a la VOP.

Por otra parte, la policía civil puso a disposición de Raveau a tres detenidos implicados en crímenes y asaltos que se le investigan a la VOP. Se informó que otra persona complicada en el caso había sido apresada por la policía, acusada de tener nexos con la organización extremista.

El toque de queda impuesto a raíz del asesinato de Pérez Zujovic fue suspendido ayer por el jefe de la zona de emergencia, general Augusto Pinochet, y el Senado se reunió para seguir debatiendo los antecedentes y las pesquisas relacionadas con el crimen.

Se refirió al caso alemán el Sr. L. Brezhnev

Criticó la política de los occidentales

BERLIN, 16 (UPI). — El secretario general del Partido Comunista de la Unión Soviética, Leonid Brezhnev, dijo hoy que el "bloqueo diplomático" de Occidente contra Alemania oriental ha fallado, ya que los "legítimos intereses y derechos soberanos" de este país tendrán que ser respetados en todo acuerdo sobre Berlín a que lleguen las cuatro grandes potencias.

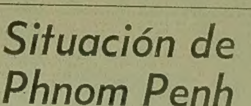
En discurso pronunciado ante el octavo congreso del Partido Comunista de Alemania oriental, Brezhnev señaló que su gobierno desea lograr una solución efectiva del problema berlinés y confía en que las conversaciones celebradas al respecto por los embajadores de Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y la propia Unión Soviética alcancen un buen éxito.

En la sesión inaugural del Congreso, el nuevo primer secretario del Partido Comunista de Alemania oriental, Erich Honecker, mostró ayer una actitud inflexible en cuanto a la cuestión de la ex capital alemana.

Honecker dijo que "debe reconocerse que Berlín oeste es una ciudad con estado político especial, que nunca perteneció a la República Federal Alemana ni pertenecerá jamás a ella".

La denominada "presencia de Alemania occidental" en la zona oeste de la antigua capital germana es uno de los temas que han estancado las charlas de los diplomáticos de las cuatro grandes potencias, iniciadas en marzo de 1970 con el propósito de llegar a un acuerdo para disminuir la tensión en esa zona.

Los embajadores de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia ante el gobierno de Bonn estaban dispuestos a conceder que Berlín occidental no es un estado de la República Federal Alemana, pero propusieron que la Unión Soviética acepte los múltiples lazos económicos, políticos, legales y financieros que unen a Berlín occidental con Alemania occidental.



Situación de Phnom Penh

Los rojos tendieron un semicerco con el objeto de aislar la capital camboyana

PHNOM PENH, 16 (UPI). — El comando camboyano dijo hoy que unidades del Vietcong y Vietnam del Norte han tendido un semicerco a esta capital utilizando cohetes y morteros, con el aparente propósito de aislarla del resto del país.

Señaló el mando militar que el rugido de los cañones de los comunistas que disparan contra la posición en Pektasek, a poco más de 5 kilómetros de la propia Phnom Penh, podía oírse claramente en esta ciudad.

En la acción contra Pektasek perecieron dos soldados de Camboya y fueron heridos otros 11. Los bombardeos forman parte de la ofensiva con morteros y cohetes que los comunistas mantienen en la zona capitalina. Cuatro ataques similares se realizaron en las últimas horas.

El teniente coronel Am Rong, portavoz oficial del ejército camboyano, expresó que quizás los comunistas tratan de rodear y aislar a Phnom Penh. Los cañoneos se llevan a efecto al este, norte y oeste de la ciudad.

Se tiene entendido que la novena división norvietnamita que opera en la zona pantanosa al este de la capital, ha recibido refuerzos procedentes del sur y el nordeste.

Entre tanto, en Saigón, se informó que tropas de Vietnam del Sur ocuparon anoche una posición comunista en la meseta central, 40 kilómetros al noroeste de Trabong que está al norte de la capital de ese país. Seis combatientes del enemigo perdieron la vida en la lucha previa a la toma del puesto, habiendo sido leves las bajas de las fuerzas survietnamitas.

El comando de Estados Unidos en Saigón no emitió comunicado alguno, por tercer día consecutivo, pero un vocero dijo que todo está tranquilo y por ello nada puede informarse.

La RAU alertó tropas en la región de Suez

El gobierno de El Cairo rechazó una declaración conciliatoria de la Unión vinculada con la posible reapertura del canal y reiteró sus exigencias

BEIRUT, 16 (UPI). — El temor de que el conflicto árabe-israelí pueda agravarse fue hoy alentado por el brusco repudio de Egipto a una declaración conciliatoria del gobierno de Estados Unidos y la versión de que las fuerzas armadas egipcias fueron situadas en estado de máxima alerta en la zona del canal de Suez.

Un autorizado observador de Beirut opinó que "al parecer, la paciencia está agotándose y la gente está poniéndose más nerviosa" al analizar la situación en el Medio Oriente.

Señaló, sin embargo, que tanto Israel como la República Arabe Unida (RAU), están reiterando su convicción de que el canal de Suez debe ser abierto de nuevo a la navegación. "Mientras esto sea así, habrá esperanza", apuntó.

La nueva crisis surgió en el Medio Oriente a raíz de un ataque armado realizado el viernes último al buquetanque Coral Sea, que se dirigía a Israel. La acción tuvo efecto a la entrada del mar Rojo y el Frente Popular (marxista) para la Liberación de Palestina aseguró que había sido autor del atentado.

Se explicó que el ataque se llevó a cabo en Irán y la Arabia Saudita supuestamente están enviando petróleo a Europa a través de un oleoducto israelí que sale de Eilat.

El frente dijo ayer que la unidad de cuatro hombres que realizó el ataque fue perseguida por naves de Etiopía hasta desembarcar en el Yemen septentrional, donde los hombres fueron detenidos. Pidió la organización al gobierno de Yemen que ponga en libertad a los apresados.

El gobierno israelí formuló advertencias e hizo recriminaciones como resultado de esta agresión y, según versiones procedentes de El Cairo, tal actitud determinó que las fuerzas egipcias fueran puestas en máxima alerta en la región de Suez.

Fuentes políticas estiman que Egipto no planea ataque alguno pero "reaccionaría con vigor" contra cualquier provocación del Estado judío.

Tratando aparentemente de calmar los ánimos, el secretario de Estado norteamericano, William P. Rogers, declaró en Washington ayer que a su juicio aún es posible alcanzar este año un acuerdo de paz en el Levante. Pero ante esta manifestación el gobierno cairota reaccionó con inusitada rapidez, diciendo que sus palabras no ofrecen un "auténtico cuadro de la situación". Un vocero oficial afirmó que nunca hubo lo que se dio en llamar un acuerdo, añadiendo que Egipto está dispuesto a reabrir el canal de Suez, siempre que sea bajo sus condiciones, o sea, junto con el retiro de las tropas israelíes, una tregua de seis meses y el cruce de la vía de agua por fuerzas egipcias.



El presidente de la República Arabe Unida Anwar Sadat, rodeado de simpatizantes durante un reciente acto celebrado en El Cairo. (Radiofoto UPI).

La difusión de un documento sobre Vietnam

El "New York Times" acató la medida judicial e interrumpió su publicación

NUEVA YORK, 16 (UPI). — El diario "New York Times" anunció que cumplirá el mandamiento judicial temporal que le impide publicar más artículos acerca de un informe secreto del Departamento de Defensa sobre la guerra de Vietnam, pero aseguró que continuará librando la batalla en los tribunales contra la acción del gobierno.

El juez federal Murray Grufein fijó para el viernes por la mañana una audiencia en que se tratará la posibilidad de hacer permanente la orden aplicada al citado periódico. El mandamiento temporal vencerá el sábado a las 13.

Tal como lo había anticipado, el "New York Times" afirmó que aceptaría la orden sin dejar de luchar contra lo que calificó de restricción sin precedente dirigida a un periódico.

Fuentes autorizadas consideran que el caso podría llegar hasta la Suprema Corte de Justicia por involucrar cuestiones tan fundamentales como la seguridad nacional y la libertad de prensa.

El Departamento de Justicia, en solicitud que firmaron su secretario, John N. Mitchell, y el procurador federal Whitney North Seymour, estableció que el documento en cuestión tiene clasificación de máximo secreto y que la publicación del mismo perjudicaba los intereses de la defensa de Estados Unidos.

Los abogados del diario señalaron que, a su juicio, es la primera vez que un periódico estadounidense ha sido objeto de una acción jurídica restrictiva para impedir la publicación de un artículo. Añadieron que el informe había sido publicado en un principio porque se considera que el público tiene derecho a conocer la verdad.

"Un periódico existe para publicar, no para someter su programa de publicaciones al gobierno de Estados Unidos", arguyó el letrado Alexander M. Bickel, que es profesor de derecho en la Universidad de Yale, además de representar al "New York Times".

Grufein, por su parte, opinó que "cualquier daño temporal que pudiere resultar de no publicar (la serie de artículos) durante la vigencia de la orden preliminar, sería mucho menor que el daño irreparable que pudiera hacerse a los intereses del gobierno si ése se impusiera a la postre".

Agregó que necesitaba más tiempo para estudiar el caso y señaló para el viernes la audiencia pertinente.

El informe del Pentágono, ordenado en 1967 por el entonces secretario de Defensa Robert S. Mc Namara, empezó a publicarse en la edición del domingo último. El lunes salió otro artículo y ayer, poco antes de imprimirse el siguiente, el Departamento de Justicia pidió al diario que no lo publicara. El periódico no accedió y dio a publicidad el artículo.

El mandamiento del juez impidió que se continuara hoy y mañana con la serie.

Preocupación de funcionarios

WASHINGTON, 16 (UPI) — Las esferas de gobierno parecen más preocupadas por las posibles consecuencias diplomáticas y el espionaje extranjero en relacción con la publicación de la historia secreta de la guerra en Vietnam, hecha en "New York Times", que por los datos revelados en las tres primeras partes del documento.

Muchos funcionarios están principalmente consternados por la posibilidad de que la extensa publicación de textos cablegráficos diplomáticos y militares pudiera permitir a la Unión Soviética descubrir la clave de otras comunicaciones cifradas norteamericanas, transmitidas al comienzo de la década de 1960.

"Pueden Uds. estar seguros de que nadie está leyendo la serie con mayor atención que la embajada soviética", expresó un vocero oficial.

"New York Times" inició la serie el domingo último y publicó tres partes concentrándose en sucesos ocurridos entre 1963 y 1965. El Departamento de Justicia obtuvo una orden judicial provisional, impidiendo toda nueva publicación de documentos basándose en motivos de seguridad nacional.

El "New York Times" fijó su posición

NUEVA YORK, 16 (UPI). — El "New York Times" dice hoy en un editorial que por la obligación que tiene para con el público habría sido una irresponsabilidad no haber difundido el discutido informe del Departamento de Defensa sobre la guerra en Vietnam.

"Como diario que toma en serio su obligación y sus responsabilidades para con el público — dice el matutino — creemos que, una vez que dicho material cayó en nuestro poder, no sólo estaba en el interés del pueblo norteamericano el publicarlo sino, aún más enfáticamente, habría sido una negación de responsabilidad y renunciamiento a obligaciones (derivadas) de la primera enmienda (constitucional sobre libertad de prensa) el no hacerlo".

"Es evidente —continúa el editorial— que The Times' no habría tomado tal decisión si hubiera habido alguna razón para creer que su publicación pondría en peligro la vida de un solo soldado norteamericano o en alguna forma se amenazara la seguridad de nuestro país o la paz del mundo".

"'The Times' continuará luchando al máximo que lo permita la ley contra lo que creemos una restricción inconstitucional impuesta por el procurador general", declara el diario.

Señala, asimismo, que la serie no está destinada a respaldar ningún punto de vista sobre la guerra sino a presentar la historia de una decisión adoptada a los más altos niveles de gobierno.

"Por tales razones —agrega— estimamos procedente asumir la responsabilidad de publicar el documento y, al hacerlo, plantear nuevamente la proclividad del gobierno a exagerar o equivocar el grado de secreto asignado a los documentos, que según toda razonable escala de valores, han pertenecido por largo tiempo al dominio público".

Experimentos en la estación espacial rusa

MOSCU, 16 (UPI). — Los cosmonautas de la estación orbital Salyut realizaron diversos experimentos científicos que comprendieron la tarea de medir la radiación que afecta sus propios cuerpos.

El teniente coronel Georgi Dubrovolsky y su tripulación, formada por Vladislav Volkov y Viktor Patsayev, cumplieron hoy la misión correspondiente al décimo día que pasan a bordo de la Salyut trabajando por turnos.

La agencia oficial de noticias Tass informó que los tres hombres recopilaron ayer datos sobre el nivel de radiación cósmica dentro de su estación espacial y en los alrededores de la misma. Añadió que los estudios realizados se relacionan con la seguridad de las naves y la creación de sistemas dosimétricos efectivos para descubrir la presencia de radiactividad.

La radiación y la ingravidez constituyen serios peligros para quienes exploran las regiones siderales. La atmósfera de la tierra protege al hombre contra la mayor parte de la radiación cósmica y es esa protección la que falta en el espacio ultraterrestre.

Los cosmonautas también hicieron ejercicios especiales destinados a disminuir en sus organismos los efectos de la falta de la fuerza de gravedad. En esta labor utilizan una pequeña pista rodante sobre la cual caminan y corren, además de un gimnasio en miniatura.

Los docentes exponen su situación al doctor Malek

El ministro de Cultura y Educación les anunció que se considerará el pedido y se dará una urgente respuesta

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — "Creo que en la medida que continuemos con este diálogo tendremos resultados altamente positivos", afirmó el ministro de Cultura y Educación, Dr. Gustavo Malek, al término de una prolongada entrevista con representantes de entidades gremiales docentes.

Recibió el ministro a miembros directivos de la Confederación Argentina de Maestros y Profesores (CAMYP), del Centro de Profesores Diplomados de Enseñanza Secundaria, de la Confederación de Maestros de la capital federal y a una delegación de docentes de la Escuela Normal Almirante Brown, de Santa Fe.

Anunció el Dr. Malek que se procederá a hacer un análisis de los puntos expuestos por los docentes y que se dará una urgente respuesta, "especialmente en lo que respecta al problema de los descuentos por los días de huelga e inasistencias injustificadas, lo que será considerado en su aspecto legal".

Sostuvo que cualquier proceso de modernización en la enseñanza, la reforma educativa y otros aspectos, "debe estar acompañado de una serie de otros elementos, como ser salarios".

Por su parte los representantes de las entidades docentes, manifestaron que tenían fundadas esperanzas en la gestión que habían cumplido y enumeraron los puntos expuestos al ministro.

Figuraron el problema de los educadores de Santa Fe y Jujuy, actualmente en huelga; la suspensión de las transferencias de escuelas a las provincias y derogación de la ley 18.613 y su decreto reglamentario, que establece modificaciones en el Estatuto del Docente.

También le solicitaron la derogación de la disposición de descontar de los haberes de los educadores los días de huelga y especialmente la calificación de inasistencias injustificadas durante esos días y la devolución de la obra social.

Con respecto al pedido formulado para integrar los cuerpos colegiados para el gobierno de los Consejos Nacional de Educación y de Educación Técnica, dijeron que el ministro les aseguró que los integraría a la brevedad y que consideraría la adopción de una medida similar en el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria.

El Dr. Malek fue entrevistado, además, por los miembros de la comisión directiva de la Asociación de Institutos de Enseñanza Privada, quienes le entregaron una declaración en la que sostienen la conveniencia de que se implante la reforma educativa.

Entienden que "para servir al desarrollo argentino, la escuela no debe ni puede quedar rezagada en el tiempo" y solicitan integrar las comisiones que se formen para estudiar futuros cambios educativos.

En otro orden de cosas se refieren a las consecuencias de la congelación en 1968 del presupuesto asignado a la enseñanza privada, lo que ha acarreado serios problemas a varios institutos.

Evaluarán el sistema educativo

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Una resolución dictada por el ministro de Cultura y Educación, Dr. Gustavo Malek, dispone la creación de una comisión nacional de análisis y evaluación del sistema educativo.

Serán invitados para integrarla, organismos públicos nacionales y provinciales, entidades gremiales, sectores privados representativos y directamente interesados en la marcha de la educación en todos sus niveles. La invitación se extiende a especialistas en la materia.

Actuará como coordinador general de la comisión, el rector del Instituto Nacional del Profesorado, Dr. Humberto E. Roca. El organismo creado iniciará de inmediato su labor, debiendo elevar recomendaciones parciales sin perjuicio de las conclusiones que produzca el informe final.

La comisión tendrá como funciones la evaluación de la reforma educativa, la infraestructura física del sistema, la formación de recursos humanos y los recursos financieros asignados al área educación.

Se dispone en la resolución de su creación, que en la primera sesión deberá elaborar una metodología de trabajo y disponer la formación de las subcomisiones que se consideren necesarias.

Sobre la economía del país habló el Dr. Roberto Roth

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El ex secretario legal y técnico del gobierno del teniente general Onganía, Dr. Roberto Roth habló sobre la economía en el país y dijo que "después de haber probado todas las corrientes políticas y toda las tesis económicas hemos logrado una estructura política que no produce democracia, una estructura económica que no produce prosperidad, una estructura judicial que no produce justicia y una estructura militar que no produce defensa.

"Ahora —recalcó— sufrimos la paradoja suprema: nuestra estructura dictatorial no produce orden".

Afirmó que todos estamos de acuerdo en que la estructura política tiene que ser representativa, pero —se preguntó— ¿quién determina cuándo lo es?.

El Dr. Roth habló en un hotel céntrico sobre "El puente entre la economía y la política argentina".

Política Nacional

El plenario radical es un síntoma positivo para la solución política

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES. — Por distintas razones, el plenario del comité nacional del radicalismo ha sido en algunos casos elemento de referencia para medir el valor que conservan las fuerzas políticas como medios para el ejercicio de las reglas del juego democrático. Porque más allá de las resoluciones del agitado conclave de Avellaneda, ciertamente equilibradas y con rumbo hacia una moderada izquierda nacional que parece estar de turno, las fracciones internas de uno de los grandes partidos del país demostraron estar en condiciones de convivir a pesar de los vientos muchas veces irascibles o tempestuosos que hicieron suponer a algunos en los últimos años que los radicales se estaban extinguiendo como organización. Otro hecho estimulante que los observadores recogieron en la movida asamblea fue la presencia de la juventud neta que aceptó el debate sin quebrar las formas partidarias, y que en su mayoría llegó de la díscola provincia cordobesa para señalar, inclusive, que en el fenómeno radical pueden compartirse puntos de vista muchas veces antípodas sin romperse las elásticas fronteras del partido.

Una segunda observación sobre el plenario sorprendió también a los más inexpertos politicólogos de la hora: el liderazgo espiritual que Ricardo Balbín ejerce a pesar de encontrarse físicamente en retirada y preconizando una reorganización partidaria que dejará su testimonio en manos de otros hombres más jóvenes y mejor acondicionados a la hora presente. Cuando se señaló aquí en alguna ocasión reciente que el radicalismo es la fuerza política que en mejores condiciones se encuentra para salir airosa de un nuevo estatuto de partidos, se estaba en lo cierto. La reunión de Avellaneda lo ha demostrado y es muy posible que sólo se requieran seis meses o poco más para que el octogenario radicalismo limpie o lime sus arrugas y pueda afrontar antes que otros el proceso de normalización institucional.

Mientras los radicales probaban el fuego depurador de su plenario con éxito, los democristianos de Horacio Sueldo, en la provincia de Buenos Aires, realizaban otra asamblea numerosa para propugnar un "frente amplio" de izquierda nacional. Con su actitud evidenciaban la consciente importancia para actuar con independencia dentro de las nuevas reglas de juego que el gobierno parece sacar adelante con algún éxito, y que vetan a las corrientes más reducidas un papel preponderante en el futuro político inmediato. No será por cierto ese "frente amplio" el que los democristianos propongan, sino más bien una especie de tierra de nadie en la que deberán juntarse, despojándose de inhibiciones partidarias, otras corrientes que por sí solas quedarán también condenadas al fracaso o a la inanición. Tal los casos del frondizismo y el alendismo, a los que el peronismo no parece dar mayor aliento después de su aparente consolidación en "La Hora del Pueblo".

Tanto en el plenario radical como en la asamblea democristiana se observó también un rechazo de la violencia como medio de institucionalización por su concomitancia con esquemas marxistas o fascistas que paradójicamente están coincidiendo desde hace un tiempo. Evidentemente, la ruidosa política de apertura iniciada con la crisis de marzo último, a pesar de los obstáculos circunstanciales, está contribuyendo a colocar a cada uno en su lugar. Por otra parte, la sanción de la ley orgánica de los partidos políticos forzará esa tendencia y, aunque tal vez no pueda acabar con la acción de los grupos marginales, habrá aclarado el panorama fijando con cierta definición las imágenes de cada una de las corrientes políticas, más preocupadas ahora por ganar apoyos en la gran opinión independiente que en los sectores más ruidosos utilizados antes con la directa finalidad de golpear al gobierno.

Preocupado el poder revolucionario por el posible fracaso de los partidos en su tarea reorganizadora a partir del 1º de julio, acaba de recurrir al arbitrio de extender hasta seis meses —y si es necesario, un año— el período de afiliaciones exigidas por el estatuto, previsto con anterioridad en 120 días. De esa forma, las organizaciones políticas tendrán más tiempo para vencer la apatía ciudadana y para orientarse en algunos casos muy definidos hacia las alianzas que la ley les autorizará con tal de que no sean clandestinas. Un recurso que evitará la extinción de ciertas fuerzas y que, a su vez, podría dar lugar a la conformación de nuevas plataformas. La eliminación formal de las proscripciones hasta extremos impensados hace un tiempo y que permitirán, inclusive, la legalización del comunismo, es otro esfuerzo obviamente destinado a restar poder a los sectores marginales que se apoyan en la subversión, no ya contra el gobierno, sino claramente contra el estilo constitucional que aceptan la totalidad de los partidos que aspiran a la reorganización.

Para el 7 de julio próximo se conocerá también la decisión revolucionaria sobre las enmiendas de la Constitución que el poder propicia. Sin embargo, la instancia final no aparece tan clara como la del estatuto de los partidos. Porque la mayoría de las voces que se están escuchando aconsejan no reformar la Carta Magna durante el proceso de facto. La declaración de Avellaneda del domingo último admite, inclusive, que el alcance de las reformas propuestas es aceptable, pero insiste en congelarlas hasta que, llegada la normalidad institucional, se puedan llevar adelante. Es evidente que los partidos políticos tendrían que aceptar una respuesta favorable de la ciudadanía si el gobierno se decide a plebiscitar la reforma antes de la salida institucional. Pero también es cierto que al general Lanusse y a los comandantes se les puede tornar muy peligroso un referéndum en cuya campaña previa tendrán en contra la acción de los partidos. Una negativa de la ciudadanía podría implicar en ese caso una prueba insoportable capaz de dañar la estabilidad y, en última instancia, al propio plan político. Parece plausible entonces formular ciertas reservas sobre las posibilidades que el gobierno tiene para imponer la reforma a través del voto directo y sin convención reformadora.

Esta cuestión puede suscitar a corto plazo nuevas discusiones en el seno del poder entre quienes, como Lanusse, escuchan con atención la "vox populi" para facilitar el fortalecimiento del proceso, y los que, llevados por apreciaciones de tipo personal, son partidarios de correr el riesgo de las soluciones impuestas.

ILLIA Y GAMOND HAN FORMULADO DECLARACIONES

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Antes de partir a Córdoba, por vía aérea el ex presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia y el ex presidente del Senado Dr. Eduardo Gamond, formularon declaraciones a los periodistas.

"Para nosotros —comenzó el Dr. Gamond— el documento dado a publicidad recientemente por la UCR del Pueblo, refleja la posición de los radicales de Córdoba y sus términos son similares al documento que en su oportunidad publicó nuestro partido en Córdoba".

Preguntado por qué el sector del radicalismo del Pueblo de Córdoba no había opinado en la sesión plenaria realizada en Avellaneda, dijo que esa actitud obedeció a que en reuniones anteriores se había llegado a un acuerdo, en la redacción del documento, en la que tuvieron intervención directa.

Referente a La Hora del Pueblo, respondió que ello es una prueba de inteligencia política.

Por su parte, el ex presidente Illia evidenció su satisfacción por los resultados del plenario y dijo que "el partido entraba en un rápido proceso de organización y, en ese sentido, estamos trabajando ya activamente".

"El plenario —concluyó el Dr. Illia— ha servido para que los radicales del Pueblo podamos comunicarnos mejor, y ahora sólo resta trabajar con vistas al futuro del país".

Dr. Miguel M. Padilla

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 16. — Recibieron sepultura en el cementerio de la Recoleta los restos del Dr. Miguel M. Padilla, que dejara de existir en esta capital.

El extinto, que había nacido en 1899 en Tucumán, se graduó de abogado en la Facultad de Derecho de Buenos Aires y posteriormente obtuvo el título de doctor en jurisprudencia. También desempeñó distintas funciones públicas y ocupó cargos en las Refinerías Hileret.

Plan ruso para buscar petróleo

MOSCU, 16 (UPI). — Científicos soviéticos esbozaron hoy un amplio plan para horadar la corteza terrestre hasta una profundidad nunca antes alcanzada con el propósito de encontrar nuevos depósitos de petróleo.

Las perforaciones llegarían a 15 kilómetros bajo la superficie, superando el máximo logrado hasta el presente que es de casi ocho kilómetros. Esto último fue hecho por la Phillips Petroleum Company en Pecos County, Texas, en 1958.

Los expertos, que representan al Instituto de Investigaciones Polisindical de Técnicas de Taladro, de esta capital, discutieron el novísimo plan en documento que será presentado hoy ante el Octavo Congreso Mundial del Petróleo.

Los pozos servirán el propósito de explorar las posibilidades de descubrir yacimientos en profundidades muy inferiores al nivel normalmente logrado en perforaciones actuales. El plan es uno de los 175 estudios que se presentarán ante los 3.000 delegados asistentes.

Los petroleros norteamericanos también informaron sobre las perspectivas de taladrar a grandes profundidades, manifestando que el principal escollo para realizar la tentativa es el inmenso calor, porque el equipo empleado actualmente fracasará en temperaturas demasiado elevadas.

El estudio soviético manifiesta que "las perforaciones comenzarán efectivamente en los pozos de 15 kilómetros de profundidad a medida que vayan perfeccionándose los métodos y la maquinaria".

El proyecto contempla 4 "grupos de pozos" en lugares muy distantes entre sí de la Unión Soviética. Posiblemente estén situados en la "plataforma báltica", en el valle del río Kura (República de Azerbeiyan), las tierras bajas cerca del Caspio y en la zona oceánica —quizás en el mar del Japón o cerca de las islas Kuriles.

"En la depresión del Caspio donde la temperatura podría llegar a 450 grados centígrados de calor, el proyecto de 15 kilómetros es tan complicado que por ahora es imposible hacer perforaciones", dijeron los expertos soviéticos.

Falsa alarma en torno a Isabel II

ASCOT (Inglaterra), 16 (EFE). — El recinto real del hipódromo de Ascot fue vigilado hoy por un fuerte contingente de policías como consecuencia de una amenaza de bomba.

La alarma fue dada en las últimas horas de anoche después que un comunicante anónimo telefoneara a un periódico londinense y dijera que había sido colocada una bomba en el palco real del hipódromo.

Recientemente la reina de Inglaterra fue el centro de otra falsa alarma cuando un comunicante anónimo anunció que iba a asesinarla durante una visita a Essex, norte de Londres.

Por segunda vez cayó un rayo cerca de la Apolo 15

CABO KENNEDY, 16 (Reuter). — Por segunda noche consecutiva un rayo cayó sobre una estructura de servicio vecina a la nave espacial Apolo 15 y su cohete portador Saturno 5.

Ello provocó una nueva demora en el desarrollo de una importante prueba preparatoria para su lanzamiento previsto para el 26 de julio próximo.

Murió lord Reith, primer director de la BBC de Londres

LONDRES, 16 (Reuter). — A los 81 años de edad dejó de existir en Hamburgo, donde se hallaba internado desde hacía dos meses a consecuencia de una fractura, lord Reith.

El extinto fue nombrado en 1922 primer director de la BBC y ocupó la presidencia de distintas empresas inglesas; asimismo fue diputado y ministro en varias oportunidades.

Hacen estudios sobre un agente causante del cáncer

BERKELEY (California), 16 (UPI). — Dos científicos revelaron hoy que han descubierto una reacción química concreta mediante la cual un agente causante del cáncer ataca células vivas.

Los doctores Melvin Calvin, ganador del premio Nobel en 1961, y Ercole Cavalieri realizaron el hallazgo en el laboratorio de radiación Lawrence de la Universidad de California trabajando con Benzo-A-Pireno (BAP), producto de la combustión que es causa común del cáncer.

El BAP es un hidrocarburo presente en el humo de cigarrillos, los escapes de automóviles y residuos gaseosos de las centrales de energía eléctrica, entre otras cosas. Cientos de toneladas de esta sustancia y otras que producen cáncer son incorporadas a la atmósfera todos los años.

Los científicos mencionados descubrieron que el BAP puede afectar las células sólo en presencia de luz u oxígeno, o de ambos a la vez. Cuando las condiciones son propicias, cualquier falta de equilibrio eléctrico en una molécula origina una reacción en la que el BAP ataca la estructura de la célula y favorece el crecimiento del cáncer, según se explicó.

La reacción no tiene efecto, sin embargo, en ausencia de luz u oxígeno.

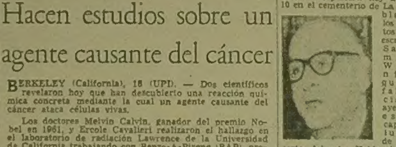
Calvin, director del laboratorio de química biodinámica de Lawrence, recibió una donación de 250.000 dólares del Instituto Nacional del Cáncer para que prosiga en su labor y trate de descubrir qué parte de la estructura genética de la célula es atacada en la citada reacción.

Cavalieri, oriundo de Milán (Italia), ya abandonó Lawrence y ahora trabaja en el centro Eppley de investigación médica de la Universidad de Nebraska.

El trabajo de los dos hombres de ciencia fue dado a publicidad por la Academia Nacional de Ciencias.

Salomón Wapnir

Inhumáronse sus restos



BUENOS AIRES, 16. — Recibieron sepultura hoy a las 10 en el cementerio de La Tablada los restos del escritor Salomón Wapnir, quien falleciera ayer en esta capital luego de una corta dolencia. Había difundido vastamente su nombre en los últimos años, a través de una larga serie de relatos de viajes que publicó en el suplemento dominical del diario "La Prensa".

Salomón Wapnir nació en esta capital el 29 de mayo de 1904. Desde joven militó en el Partido Socialista y desempeñó varios cargos en la circunscripción séptima de esa organización, en esta capital. En la década del 20 incursionó en el periodismo como crítico literario. Viajó en ocho oportunidades a Europa, donde pronunció conferencias y entrevistó a importantes personalidades políticas, del arte y la literatura.

Hablaron para despedir los restos el Dr. Alberto Ciarlo, por la Organización Universitaria de Intercambio Panamericano y el Sr. Esteban Rondanina, en representación del Partido Socialista Democrático y por sus amigos.

La disposición sobre depósitos en los bancos

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — La Asociación de Bancos de la República Argentina que preside el Dr. José Heriberto Martínez, formuló al titular del Banco Central, Dr. Ricardo Gruneisen, diversas consideraciones referidas al verdadero significado de la medida que nacionaliza los depósitos bancarios. Dice que "es lamentable que sobre el particular se difundan informaciones tendenciosas que pueden llegar a confundir a la opinión pública".

Para dicha entidad "nacionalización de depósitos" no es una expresión que responda a la realidad, por cuanto "si bien los depósitos serían recibidos por el Banco Central, la propiedad de los mismos permanece en el depositante". Lo correcto —afirma— sería "centralización de los depósitos" con lo que se evitarían connotaciones políticas equívocas".

Explica su punto de vista con cifras y señala finalmente las razones "de fondo" aducidas entonces para imponer el sistema a las que se responde en esta ocasión, así:

—La acción de policía o mejor expresado, contralor de bancos, no requiere de ningún modo la "centralización"; es una función propia e inherente a la banca central.

—Tampoco la centralización de depósitos sirvió al propósito de "regular la cantidad de crédito y los medios de pago. Los medios de pago comenzaron su carrera ascendente que señala el comienzo de la crónica inflación argentina.

—La política de crédito bancario es función primordial de toda banca central.

Desequilibrio en el comercio con el exterior

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Un desequilibrio del orden de los 39.466.000 dólares se produjo en el comercio externo de la Argentina durante los dos primeros meses del corriente año.

El dato está inserto en el boletín del mes de febrero en el rubro "Intercambio comercial argentino" del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Dice que el déficit es consecuencia de importaciones por 253.121.000 dólares y exportaciones por 213.655.000 dólares.

Destaca también que en el primer bimestre del año anterior el intercambio había arrojado un superávit de 4 millones 30.000 dólares.

Los titulares de la Vivienda y Vialidad viajaron a Tucumán

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Viajaron por vía aérea a la provincia de Tucumán desde el aeroparque metropolitano, el administrador general de Vialidad, Ing. Roberto Agüero, y el secretario de la Vivienda, Arq. Federico Ugarte.

El Ing. Agüero, visitará diversas obras que se realizarán en la provincia, y tal vez extienda su inspección a otras provincias del norte.

Fueron aceptadas las renuncias de tres embajadores

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Se informó en la Cancillería que el Poder Ejecutivo aceptó las renuncias presentadas a sus cargos por tres embajadores.

Son los Dres. Bonifacio Lastra, Pedro A. Real y Rodolfo Freyre, representantes diplomáticos ante los gobiernos de Portugal, Estados Unidos y Japón, respectivamente.

A todos se les dan las gracias por "los importantes y patrióticos servicios prestados".

Los descuentos para el Banco de Desarrollo

No se efectivizarían en el corriente año

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Una fuente oficial aseguró que el gobierno no aplicará —por lo menos en el año actual— el descuento del dos por ciento en las remuneraciones de todos los trabajadores que mantengan relación de dependencia para engrosar los recursos del Banco Nacional de Desarrollo.

Esa medida había sido propuesta por el ex ministro de Economía y Trabajo Dr. Aldo Ferrer y el mismo informante señaló que los empleadores tampoco tendrán que contribuir con un uno por ciento sobre los haberes de su personal para el fondo de ahorro para la participación en el desarrollo nacional que debía administrar el banco.

La devolución de bienes a partidos políticos tratan

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — La ley por la cual se dispondrá la devolución de sus bienes a los partidos políticos y el decreto reglamentario del estatuto o ley orgánica de los partidos políticos, comenzaron a ser estudiados en la víspera por el subsecretario de asuntos institucionales del Ministerio del Interior, Dr. Augusto Mario Morello.

Con respecto al primer cuerpo legal, se sabe que dispondrá la devolución de todos los bienes inmuebles, y de todos aquellos elementos de trabajo que pudieran localizarse, tales como máquinas de escribir, ficheros, muebles, etc.

Para los casos en que los bienes no pudieran ser restituidos, se procederá a pagar una indemnización, para lo cual se fijará el monto que corresponda en cada caso.

En cuanto al decreto reglamentario de la ley orgánica de los partidos políticos, deberá fijar el importe que el Estado acordará a las agrupaciones por cada voto que obtengan en las futuras elecciones y que según trascendió sería de 100 pesos viejos. En el anterior estatuto, el aporte era de 20 pesos moneda nacional.

Tendrá que establecerse también, a cuánto ascenderá la suma que el Estado debe adelantar a los partidos con el fin de facilitar su reorganización y más adelante, para llevar a cabo sus respectivas campañas proselitistas.

Merecerá un análisis especial la situación que plantea el justicialismo, en razón de que no contó antes con reconocimiento y actuó a través de otras denominaciones partidarias.

Dirigentes de esa agrupación plantearon la cuestión al Dr. Morello durante la entrevista que mantuvieron en la víspera. Entienden que es la continuación del Partido Peronista, a los efectos de la devolución de bienes o, en su caso, para las indemnizaciones.

Pedido de dirigentes justicialistas

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Cinco miembros del Partido Justicialista que integran una comisión para el estudio del plan político, solicitaron al subsecretario de Asuntos Institucionales del Ministerio de Interior, la devolución de los bienes, incautados desde setiembre de 1955 y plantearon la revisión de varios artículos del anteproyecto de estatuto.

Visitaron al Dr. Augusto Morello, los Dres. Antonio J. Benítez, José A. Lucero, Angel Robledo, Raúl Garré y Osvaldo Pérez Pardo.

Se tiene entendido que Perón ordenó al consejo superior del justicialismo reclamar la devolución o indemnización del patrimonio partidario enajenado o interdicto desde 1955 por las distintas comisiones investigadoras.

También reclamaron la revisión del régimen de incompatibilidades del anteproyecto de ley orgánica de los partidos políticos, donde se postula la imposibilidad de desempeñar al mismo tiempo cargos partidarios y funciones electivas o políticas en el Poder Ejecutivo.

MEDIDAS PARA LA PROMOCION DE INDUSTRIAS

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional a través de doce decretos de los que se dio cuenta en el Ministerio de Industria, Comercio y Minería, concedió a otras tantas empresas los beneficios establecidos en distintos regímenes de promoción industrial, a los efectos de facilitarles el reequipamiento de sus respectivas plantas industriales. Por dichos decretos se autorizaron importaciones de maquinarias y equipos, cuyo importe asciende, en su conjunto, a 2.048.218 dólares.

El detalle de las firmas beneficiarias y los montos respectivos son los siguientes: de acuerdo con el régimen del decreto Nº 1736/68, que autoriza a importar maquinarias mediante el pago de un derecho único del 30 por ciento a la firma Evelina S.A., por la suma de 69.851 dólares.

Conforme con las disposiciones del régimen del decreto Nº 5.339/63, por el que se otorga prioridad de equipamiento libre de gravámenes, se acordaron autorizaciones a las firmas Martin, Amato y Cía. S.A., por dólares 705.371; y a Canteras Cerro Negro S.A. por dólares 1.150.000.



Coloquio sobre navegación aérea. - En la sede del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea se inició el coloquio sobre navegación aérea que cuenta con el auspicio del Comando de Regiones Aéreas en colaboración con la Agencia para Cooperación Técnica Industrial y Económica de Francia. En el ángulo el disertante, comandante de Regiones Aéreas, brigadier Roberto Bortot (Radiofoto UPI)

Expónense los objetivos del Banco de Desarrollo

SANTIAGO DEL ESTERO, 16 (UPI). — El presidente del Banco Nacional de Desarrollo, Ing. Roberto Apfelbaum, aseguró en esta ciudad que la institución tiene el propósito "de llegar a toda las provincias, y especialmente a las que mayores problemas económicos tienen, a los fines de contribuir al logro de las soluciones necesarias". Dijo que así, con hechos y no con palabras se iniciaba un proceso de descentralización dispuesto por la Presidencia de la Nación.

El funcionario inauguró la Segunda Reunión de Directorio del Banco en el interior del país y entre otras cosas aclaró que el propósito es muy simple: "El país necesita desarrollarse imprescindiblemente. El gobierno nacional ha elaborado un plan nacional de desarrollo encaminado a posibilitar ese crecimiento impostergable y en ese plan de futuro el Banco Nacional de Desarrollo es pieza fundamental".

Dijo que "el banco incursiona en un terreno que preocupa a todos los argentinos: el campo social. Nosotros seremos también factores de importancia en la búsqueda del acuerdo nacional que permita que la argentina transite caminos de paz y de progreso", destacó.

También significó el Ing. Apfelbaum que "sin paz no hay crecimiento ni desarrollo. Y sin justicia no hay paz. Un país industrialmente desarrollado, con un sentido nacional en su crecimiento, con empresarios y trabajadores conscientes del papel que juegan y con el apoyo oficial suficiente para que su labor no se vea dilapidada son las bases necesarias para que el diálogo reemplace a la violencia. Y en esto, nosotros jugamos un papel positivo, por que estamos al servicio del país y esta es la razón de que resulta imprescindible e impostergable que el Banco Nacional de Desarrollo sea un organismo abierto a toda consulta, dinámico, ejecutivo y totalmente integrado en el proceso de crecimiento del país".

Llegó una misión comercial italiana

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Arribó a esta capital, procedente de Roma, una misión económica italiana presidida por el senador Arialdo Banfi e integrada por funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior (ICE), empresarios de los sectores de máquinarias para las artes gráficas, embalajes, aparatos eléctricos, refrigeradores y comunicaciones.

La permanencia de los visitantes en nuestro país, se extenderá hasta el 24 del mes en curso, lapso durante el cual visitarán varias ciudades bonaerenses y del interior, tales como Mar del Plata, La Plata y Córdoba, además de esta capital, para partir luego hacia Asunción del Paraguay.

Sobre jornadas de comercio interior se informará en Rosario

ROSARIO, 16. — El viernes realizará una reunión la Cámara de Comercio Exterior en su sede de calle Córdoba 1863, a las 19.30. Informará de los detalles referentes a las "Jornadas de comercio interior" que han sido organizadas para los días 22 y 23 de julio venideros y a las que asistirá el ministro de Hacienda y Finanzas de la Nación, Dr. Juan Alberto Quilici; el secretario de Comercio Exterior; el director del Servicio Nacional de Importaciones, y otros funcionarios especialmente invitados.

Los actos de la Semana de la Bandera

ROSARIO, 16. — Prosiguieron en la fecha los actos celebratorios de la "Semana de la Bandera". Entre ellos se concretó la realización de una ceremonia en cuyo transcurso el Club de Leones entregó una importante donación destinada al Hospital Rural No. 52 de Villa Gobernador Gálvez. Tuvo lugar éste en el Monumento Nacional a la Bandera y en la ocasión el presidente de la institución, Sr. Celso Foglia, entregó simbólicamente al director del hospital citado, Dr. Anselmo Cagen, una incubadora para niños prematuros.

Agilitarán trámites en la comuna

ROSARIO, 16. — En una entrevista que dirigentes del Colegio de Abogados mantuvieron con el secretario de Gobierno y Cultura, Dr. José María Maldagán, fueron informados de un decreto por el cual se dispone dar mayor agilidad a los trámites vinculados con los oficios judiciales en que se solicitan informes sobre titularidad de automotores. Se conversó asimismo sobre la orientación de la actual administración municipal en el sentido de conferir mayor dinamismo a todas las tramitaciones que se realizan. A su vez, el Colegio de Abogados ofreció hacer llegar toda sugerencia vinculada con esa aspiración.

Transportarán ripio por ferrocarril en la provincia de E. Ríos

PARANA, 16. — El Ministro de Obras y Servicios Públicos, capitán de navío (R) ingeniero Jorge Norberto Vilaclara, acompañado por el presidente de Vialidad de la provincia, Ing. Alberto Brea, mantuvo en la ciudad de Concordia una entrevista con el coronel Félix Olcese, administrador general del ferrocarril General Urquiza.

En el transcurso de la reunión se acordaron las tarifas de los fletes y condiciones de pago para el transporte de 30.000 toneladas de ripio desde Concordia hasta estación Holt y 5.000 toneladas a Conscripto Bernardi.

Este material está destinado a enripiar los 23 kilómetros que unen a Ubícuy con la ruta 12 y el acceso a Conscripto Bernardi de la ruta 127.

Aceptóse una renuncia

PARANA, 16. — Fue aceptada la renuncia presentada por el mayor (R) Atilio A. Rapetti, que se desempeñara como representante del gobierno de Entre Ríos ante el directorio del frigorífico Gualeguaychú S. A., dándosele las gracias por los servicios prestados.

Construcción de una plaza

PARANA, 16. — La Municipalidad de esta ciudad ha dado comienzo a la construcción de una plaza en el barrio San Roque.

HUBO EN MAYO OTRO AUMENTO DE LOS PRECIOS

BUENOS AIRES, 16 (UPI) — Entre mayo último e igual de 1970, el índice general de precios al por mayor experimentó un alza del 33,5 por ciento.

El incremento durante el mes pasado llegó al 3,7 por ciento y al 13,8 por ciento en los cinco primeros meses del año en curso, de acuerdo con los datos dados a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Censos del CONADE.

También en mayo último, los precios de los productos Nacionales aumentaron en un 3,8 por ciento, mientras que los productos importados crecieron en un 1,6 por ciento.

Dice el informe que la variación registrada en el nivel de precios del sector nacional, se origina en los aumentos del sector agropecuario, pues en producción vegetal el alza fue del 10 por ciento y en producción animal, de un 3,7 por ciento.

Cumplió los 60 días de arresto el Gral. Guglialmelli

BUENOS AIRES, 16 (UPI) — Se cumplió hoy el arresto de 60 días que le fuera impuesto al general (R) Juan Enrique Guglialmelli a raíz de un documento que hiciera público a poco de haber asumido la presidencia de la Nación, el teniente general Alejandro Lanusse.

En la oportunidad calificó duramente la gestión de la Revolución Argentina.

El oficial superior sancionado cumplió el arresto en una unidad militar de Diamante (Entre Ríos).

Modificaciones en el régimen del comercio anglo-argentino

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Un detenido estudio sobre los efectos del cambio producido en las modalidades operativas del comercio de carne con el Reino Unido, dio a conocer la Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL). El trabajo se refiere a los mecanismos comerciales adoptados en 1968, una vez reabierta la importación de carnes argentinas, clausurada a fines de 1967 como consecuencia de un brote de fiebre aftosa en Gran Bretaña.

En esa oportunidad, el gobierno argentino dispuso concluir con el sistema de envíos de consignación y determinó que, en lo sucesivo, las operaciones se concertarían a precios FOB, en libre competencia entre todas las empresas concurrentes, y no por el sistema de cuotas fijas para cada frigorífico.

Estas modificaciones indujeron un progresivo reemplazo de las exportaciones de cuartos enfriados —"chilled"— por cortes que, de un 5,6 o/o del total de los envíos, en 1966; pasaron al 10,6 o/o al año siguiente y al 48,9 o/o en 1969.

Históricamente, el "chilled" había sido la forma preferida para las exportaciones al Reino Unido; pero los productores y exportadores locales opusieron, por esa época, diversas objeciones al sistema de envíos en consignación, como la incertidumbre en cuanto a los precios de venta, la excesiva dependencia de un único mercado, la influencia sobre los precios y los "prelevement" del Mercado Común Europeo.

Sin embargo, las ventas a Smithfield no excluyeron el desarrollo de otros mercados que ya en 1966 representaban el 31 o/o de nuestras exportaciones de carnes; y en la práctica, las previsiones sobre la variación de los precios a corto plazo tuvieron generalmente un alto nivel de probabilidades. Lo que en realidad parecen expresar esas objeciones, es la insatisfacción de los medios locales por el estancamiento relativo del mercado del Reino Unido, frente a la expansión del consumo y de los precios en el continente y en Estados Unidos. A fines de la década, era ya evidente que el mercado británico carecía del dinamismo de los otros.

La adopción del sistema de embarques concertados a precios FOB determinó, también, el reemplazo de los cuartos por los cortes como principal producto de exportación. El cambio produjo efectos secundarios en la Argentina y en el Reino Unido.

Aquí, la industria frigorífica debió introducir nuevos equipos para la nueva forma de producción, e incorporar más mano de obra; en el mercado interno se produjo una cierta depreciación de los cortes no exportados (asado, vacío, falda). En Inglaterra, la industria manufacturera de carne tuvo que buscar medias reses y cuartos en otros mercados; se redujo la actividad de las carnicerías que preparaban cortes para supermercados y restaurantes —ahora abastecidos directamente por cortes argentinos—; y la industria elaboradora de grasas animales debió abastecerse en otras fuentes, ante la falta de la materia prima proveniente, principalmente, de la riñonada de los cuartos argentinos.

El cambio en la modalidad de las exportaciones —concluye el análisis de FIEL— representa la exportación de menos carne, pero con mayor valor por el grado de elaboración. Suele afirmarse que el precio que se obtiene por los cortes es mayor que el que se obtiene por los cuartos, lo que es cierto.

Lo que sí eliminó el sistema es la expectativa sobre los precios definitivos, aunque no las fluctuaciones a corto plazo. Desde un punto de vista dinámico, además, el país mejora sus probabilidades de participar del eventual crecimiento del mercado inglés.

La muestra de la Rural

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — La Sociedad Rural Argentina ha dado a conocer el criterio que regirá la labor del jurado que discernirá los premios del concurso de stands de la 85ª Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura e Industria. Se tendrán en cuenta cuatro factores: funcionalidad, materialización, expresión y contenido.

En el rubro "funcionalidad" serán de consideración los aspectos referidos a la circulación interior y exterior y permanente. En el enfoque relativo a la "materialización" habrán de evaluarse los factores relacionados con la técnica constructiva, materiales utilizados, equipamiento y recuperación. En cuanto a la "expresión" serán motivo de consideración la escala, el carácter, el movimiento y el sentido de la iluminación natural y artificial. Para el "contenido", se tendrán en cuenta los aspectos promocional, didáctico y su dinámica.

Bajo ningún aspectos jugará en la evaluación el tamaño o costo de la inversión realizada. Para el primero de los casos —tamaño— las diversas categorías en que se divide el concurso hace imposible la competencia de stands de disímiles características en cuanto al aspecto ocupado y la inversión o costo de construcción no juega como factor de valorización desde el punto de vista estético, promocional o de realización armónica, que son, en líneas generales, los que inclinarán el veredicto.

EL LITORAL

Miércoles 16 de junio de 1971

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Roabó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 912.583

NUEVO PLAN ECONOMICO

El flamante Ministerio de Hacienda y Finanzas ha elevado al presidente de la República un nuevo plan económico. Esta vez se trata de un programa con características distintas de las que eran comunes durante la gestión del extinguido departamento de Economía y Trabajo. Representa, sin duda, un empeño diverso, porque corresponde a una serie de medidas de corto plazo que han sido proyectadas juntamente con el Banco Central. Esto y las anunciadas resoluciones de liberación del mercado cambiario, indican que se trata de superar la tendencia inflacionaria, que era consecuencia de un exagerado y acaso utópico "desarrollismo". Búscase, según se deduce, favorecer un proceso de recuperación o, por lo menos, evitar la declinación hacia el estancamiento, más visible desde el segundo trimestre de este año. No tiene el carácter de una programática de largo alcance, sino el de un plan de emergencia, ya que, de acuerdo con lo afirmado en este caso por el presidente del Banco Central, la presente es una inflación de costos y nada se resolvería con restricciones monetarias. Se modifica, por lo tanto, la tónica corriente, como las que hemos visto desde hace tiempo y esta vez se reconoce al fin que la inflación existe y que se procurará atenuar o disminuir su influencia o sus defectos. Se parte de la base de hechos reales, ya que se indica que la liquidez ha disminuido desde el momento en que el crédito bancario y la circulación monetaria han tenido un ritmo lento, frente a otro más acelerado de los precios. En suma, no puede decirse que pasamos de una orientación económica hacia otra, pero sí que se dan los pasos para dirigirla con rumbos más concretos.

En este aspecto se atribuye un papel importante al Banco Nacional de Desarrollo, para el cual se tiene previsto un volumen adecuado de recursos. Pero se introduce una novedad y es la de suprimir, por lo menos durante el curso del año actual, la aplicación del aporte del dos por ciento sobre los sueldos y salarios y que quedaba, en virtud del proyecto inicial, a cargo, por mitades, entre empleadores y empleados. Este aporte sería sustituido, tal como se informa, por otros arbitrios, como por ejemplo, el establecimiento de un gravamen mínimo sobre los créditos y que se agregaría a las tasas de interés. Esta modificación, especialmente la que ataño a la supresión del aporte salarial, ha sido impuesta, como se ha informado, no sólo por su manifiesta impopularidad sino porque existían demoras en los pagos impositivos o previsionales, lo que aparearía inconvenientes en la recaudación. Desde otro punto de vista, lo que juega es el estado del presupuesto nacional, a fin de solventar su crecimiento debido a los aumentos de sueldos, existiendo el criterio de limitar los gastos y no las inversiones, con lo cual se lograría una reducción que puede llegar a los 600.000.000, cifra que ya no es la que consignaba el último informe del ex ministro Ferrer.

Como se ve, se examina la situación económica, el posible revalúo financiero, el Banco Nacional de Desarrollo y los títulos públicos. Queda, asimismo, planteado el redescuento y provisión de fondos al Banco Central, habiéndose anunciado una entrega de 90 millones para acelerar los pagos a proveedores y contratistas e impulsar paralelamente una acción de apoyo a la pequeña y mediana industria, estimada en 250 millones, y los aportes a la Junta Nacional de Granos en 200 millones, para pagos a los agricultores y sus cosechas. En fin, da la sensación de que se quisiera poner en orden la casa y ajustarse a la realidad, con expectativas favorables, pues de proseguir la tendencia observada en el mercado cambiario, que durante los últimos días dejó un ingreso de 25 millones de dólares en el Banco Central, se aseguraría un cierto nivel de liquidez monetaria interna.

La filosofía, si de tal puede hablarse en estos planes económicos, es la de no contener la inflación, sino de institucionalizarla mediante pequeños ajustes periódicos en los distintos ámbitos, y de esta táctica forman parte las minidevaluaciones de la moneda, las medidas para corregir los precios y los incrementos salariales con destino a neutralizar deterioros del salario real. Otras más se anuncian, como las del revalúo automático de los activos, a fin de eliminar el efecto descapitalizador del impuesto a los réditos y dar a las empresas un medio efectivo para que tengan sus utilidades en valores reales, libres de la presión del fisco. Tal es, en esencia, el proyectado plan económico a corto plazo; parece indicar o vislumbrar una vuelta hacia soluciones menos teóricas y que se dirigen a otorgar un poco de vigor a una economía débil, que afecta con su anemia a las actividades y a los que producen y trabajan.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Provincial Rosa Galisteo de Rodríguez. — En 4 de Enero 1510. XLVIII Salón Anual de Santa Fe, de escultura y grabado.

Museo San Francisco. — Exposición artística permanente. Horarios: de 9 a 11.30 y de 15 a 11.30. Lunes cerrado.

Museo Municipal de Artes Visuales. — San Martín 2068. Visitas, por la mañana, de lunes a viernes, de 9 a 12; sábados, de 9 a 12.30; por la tarde, todos los días de 16 a 20 (incluyendo feriados); domingos de 15 a 20.30. Muestra de óleos de Manuel Olivera, esculturas de Felipe Aldama y dibujos de Carlos Aslain. Hasta el 22. Homenaje a Oscar Albertazzi.

José Domenichini (pinturas). — El 20, a las 19, en la galería Pinuart, San Martín 2874, apertura de una exposición.

María Esther Cucciolotta (pinturas). — En la galería de arte del cine Ocean. Organiza: Núcleo Cultural del Movimiento de Juventudes.

Eva Perman (cerámicas). — Exposición en la Sala de la Pequeña Muestra de la Dirección Provincial de Turismo, San Martín 1359. Horario: de 8 a 12 diariamente y de 15 a 20. Sábados y domingos, de 15 a 19.

Artistas Plásticos Santafesinos. — En la Casa del Artista, Ituzaingó 2133, muestra de dibujos coloreados de Miguela Vera, a partir del 18, a las 19.30. Visitas: diariamente, de 18 a 20.

Pedro Logarzo. — En bulevar Gálvez 860, muestra de óleos. Organiza: Dpto. de Promoción Cultural de Canal 13.

Nidia Buscitti (grafitos y grabados). — Exposición en la Sala de Barrio de la asociación vecinal República del Oeste.

Augusto Schiavoni (pinturas). — En El Galpón, San Martín 1858. Horarios: de 18 a 21. Lunes y martes, cerrado.

Lázaro Freyre Beñatena. — El 18 a las 19.30, en la Bibl. Bernardino Rivadavia, de Santo Tomé.

CONFERENCIAS

Miguel Angel Zanelli. — Mañana a las 19, en la biblioteca del Colegio Nacional, sobre: "La crisis del libro en el momento actual". Organiza la biblioteca Domingo G. Silva.

Muestra de libros antiguos. — El 21, a las 19, en la Bibl. Municipal, cortada Falucho 2450. Homenaje al Dr. Ramón Lassaga en el 50o aniversario de su fallecimiento. Disertación del Dr. José Pérez Martín sobre: Lassaga, tradición e historia. Organiza: Asoc. Amigos de la Biblioteca Municipal.

Carlos Fontán Balestra. — Mañana, a las 19, en la Fac. de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL, sobre: "Pena de muerte, vaciamiento de empresas y usura". Organiza CO VED.

CURSILLOS

Sicología fenomenológica de la pantalla. — El sábado, a las 19, en cortada Falucho 2450. Tema: Sicología de la mirada de la filmadora. Con proyección de filmes, entre ellos "Un perro andaluz", de Buñuel y "Entreacto", de René Clair. Auspicia: Instituto Municipal de Conferencias. Realiza: Centro de Información Cinematográfica.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. Director invitado: Richard Schumacher. — Mañana a las 21.30, en el paraninfo de la UNL. Organizan: Amigos del Arte, Amigos de la Música y LT 10. Colabora: Dirección Gral. de Cultura provincial.

Estudio de Música Antigua de Munich. — El 20, a las 21, en el paraninfo de la UNL. Organiza: Dirección de Extensión Cultural Municipal.

CURSOS

Los medios masivos de comunicación: actualidad y futuro. — 21, 22, 23 y 24, en el paraninfo de la UNL, a cargo de Alberto Fisherman, Sergio Villarruel, Jorge Cané y Tomás Eloy Martínez. Temas: cine, televisión, radio y periodismo gráfico, respectivamente. Organiza: Dpto. de Extensión Universitaria de la UNL.

Primer curso de historia revisionista. — El viernes, a las 19, en el salón de la Asociación de ex Alumnos de la Inmaculada, Dr. Luis Alberto Candioti, sobre: "Revolución de Mayo, ideario político de San Martín". Organizan: Centro Juvenil de Historia Manuel Cervera e Instituto Santafesino de Cultura Hispánica.

CINES

Cine Club Santa Fe. — El lunes, a las 19.15 y 21.45, en el cine Luxor: "La pasión de Ana" de Ingmar Bergman. Además: "La familia del hombre", de W. Siesicki.

Cine Club Juvenil. — El sábado, a las 14.30, en el cine Luxor: "La colina de la deshonra", de Sidney Lumet, con Sean Connery. Además: "La playa", cortometraje de Edwar Stuirlis.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — El lunes, a las 19 y a las 21.15, en el cine Ocean: "Infierno en el Pacífico", de John Boorman. Con debate al finalizar.

TEATRO

Los Cuentacuentos. — 20, 26 y 27 de junio y 3 y 4 de julio en la sala Brahms, con "A llover, a tronar, todos a jugar", espectáculo para niños.

Grupo 67. — El 22, a las 21 en punto, en El Galpón, San Martín 1858, con "Yesidas".

Inst. Belgraniano

En la sala de actos del Monumento a la Bandera, en Rosario, disertó ayer la señorita Lelia Spedalieri sobre el tema "Un escudo para América", habiendo sido especialmente invitada por el Instituto Belgraniano de aquella ciudad.

El mandato de los vocales del Cjo. de Educación prorrogan

El P. E. provincial ha dictado la ley Nº 6697 por la que se dispone prorrogar a partir del 11 de mayo último y hasta tanto se integre el Consejo General de Educación con los representantes que sean elegidos por los docentes y las asociaciones cooperadoras, el mandato de los actuales vocales que integran ese organismo escolar en representación de dichos sectores.

La medida dispone asimismo prorrogar el mandato de los integrantes de los tribunales Disciplinario y de Apelaciones del magisterio, que fueran designados por decreto Nº 2107 del 10 de mayo de 1968.

Han transferido los fondos para pagar a pasivos en Rosario

Las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, informaron poco después del mediodía que en la fecha han dado comienzo a la remesa de los fondos necesarios para el pago del mes de mayo a los beneficiarios del departamento Rosario. Oportunamente se informará sobre la fecha de pago a jubilados y pensionados de Santa Fe.

El Taller Actoral de Paraná dará funciones en ésta

El sábado, a las 21 y domingo a las 20, se presentará en el Teatro de Arte el elenco entrerriano denominado Taller Actoral de Paraná. Con la dirección de Carlos Thiel, ofrecerá representaciones de "La cosa viene mal barajada", montaje del nombrado director santafesino, basado en pasajes de "La pucha" y "El grito pelado", de Oscar Viale.

Darán intervención en el estudio del presupuesto municipal a las vecinales

Una reunión que se prolongó alrededor de cuatro horas, mantuvo el intendente municipal, Dr. Conrado José Puccio, con los representantes de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, cuya junta ejecutiva fue acompañada por delegados de distintas instituciones que integran dicha central.

Plantearon al jefe del D. E. diversos problemas, especialmente los vinculados con la realización de obras públicas, consideradas por los pobladores de distintos barrios como de necesidad impostergable.

En la oportunidad el Dr. Puccio, luego de escuchar a distintos dirigentes y delegados, les informó que cuando se proceda a elaborar el presupuesto para el próximo ejercicio, cosa que se iniciará posiblemente a fines de julio o principios de agosto venidero, se dará intervención a la Federación Santafesina de Entidades Vecinales para que, a través de la misma, cada barrio indique las prioridades en materia de obras públicas, con el compromiso de ejercer su defensa en todos sus alcances. La iniciativa será objeto de un detenido análisis por parte de la asamblea de la Federación, la cual se realizará el lunes próximo, en el recinto del ex Concejo Municipal.

Actividades del doctor Puccio

El titular del D.E. municipal recibió en la sala de Situación al intendente de Santo Tomé, Dr. Orlando Rappa, a quien acompañó el director de transporte de esa ciudad. Fueron tratados problemas de común interés para ambos centros.

Otra visita recibida por el intendente santafesino fue la de representantes del Colegio de Magistrados Judiciales, quienes lo interesaron en la cesión de un terreno en el Cementerio Municipal, con destino a panteón. También fue entrevistado por miembros del Centro Comercial de Santo Tomé.

Para las últimas horas de esta tarde se anuncian sendas entrevistas con los participantes de la IX Reunión Nacional de Bibliotecarios, quienes le presentarán sus saludos, y con una delegación de la Asociación Vecinal Villa Yapeyú, oportunidad en la que le serán expuestos diversos problemas de la zona.

El Tribunal de Faltas

El próximo viernes quedará inaugurado oficialmente el nuevo local del Tribunal Municipal de Faltas. En la oportunidad hablará el intendente, Dr. Conrado José Puccio.

Servicio especial en el parque Juan de Garay

El director de Policía Municipal, Sr. Oscar Raúl Gozzarelli, dispuso implantar un servicio especial para los sábados, domingos y feriados en el Parque Juan de Garay, a fin de organizar el acceso de vehículos a ese paseo.

Pago a jubilados en el Banco de Londres

Comenzó ohy miércoles en el Banco de Londres y América del Sud en su horario habitual, el pago de haberes a pasivos autónomos de la Caja Nacional de Previsión Social.

Estos beneficios permanecerán al cobro hasta el 30 del corriente.

Sobre seguridad e higiene industrial iniciarán un curso

En la Facultad de Ingeniería Química será dictado, en cuatro clases los días 18 y 25 del corriente, un curso especial sobre seguridad e higiene industrial, a cargo de los profesores de esa casa de estudios, Ing. Armando Descalzi y Eduardo Racca.

El cursillo se cumplirá de acuerdo con el siguiente programa: viernes 18, de 18 a 20 y de 21 a 22.30, se desarrollará el tema "Seguridad" de conformidad con el siguiente resumen: causas de accidentes; accidentes y lesiones; investigación de accidentes; registro de accidentes; medida de seguridad; costos de los accidentes y organización de la seguridad. Se proyectarán las películas "Manejo de materiales", "Máquinas" y "Respiración de salvamento", como así también el audiovisual "Incendios y prevención de incendios". Las clases tercera y cuarta serán el viernes 25, en los horarios antedichos para tratar el tema "Higiene industrial" conforme con esta distribución: riesgos del ambiente de trabajo; contaminantes; fundamentos de la higiene industrial; herramientas de la higiene industrial; medición de los niveles de contaminación; valores MAC y TLV; control de contaminantes. Se proyectarán el audiovisual "Emanaciones" y la película "Ruido".

Se otorgarán certificados de asistencia a quienes concurran a las cuatro clases y se hayan inscripto, hasta el viernes en el horario de 8 a 12 en la secretaría del decanato de la Facultad de Ingeniería Química. Pueden inscribirse profesores, alumnos de la facultad que no adeudaren más de cinco materias para graduarse; profesionales universitarios; representantes de organismos estatales, industrias y organizaciones gremiales, debidamente acreditados.

La organización del curso ha estado a cargo de la sección relaciones públicas del Departamento de Coordinación de la Enseñanza.

CARACTERISTICAS DEL "OPERATIVO GURI I" CONSIDERARON EN CONFERENCIA DE PRENSA



Un aspecto de la reunión efectuada en el Ministerio de Bienestar Social

En reunión de prensa efectuada en el despacho del ministro de Bienestar Social, su titular Dr. Héctor García Solá informó con respecto al "Operativo Gurí I" que se iniciará el próximo sábado en esta capital, para atender en extensión al binomio madre-niño, una de las preocupaciones de esa cartera de Estado en estos momentos.

Se hallaban presentes además el subsecretario de Salud Pública, Dr. Carlos Garramuño, el Dr. Luis María Labath, jefe del Departamento de Maternidad e Infancia, la Sra. Eugenia Raquel All de Passini, supervisora del citado departamento, la Srta. Rosa All, jefa del departamento de Enfermería provincial, y otros funcionarios.

Expresó el Dr. García Solá, iniciando la conferencia de prensa, que el "Operativo Gurí I" era dirigido hacia los núcleos de la gran ciudad que carecen de recursos, principalmente los que ocupan las denominadas villas miserias o de emergencia, trabajando especialmente en la relación madre-niño y que su denominación "Gurí I" simboliza al niño del barrio pobre, habiendo sido planificado como incentivación de las tareas del Departamento de Maternidad e Infancia y como respuesta del poder público a las hondas preocupaciones que la asistencia médico social de ese binomio plantea en nuestra hora.

El operativo tendrá su plataforma de lanzamiento en esta capital el 19 del corriente a las 16 en un acto que se llevará a cabo en Blas Parera 5728, centro materno infantil Nº 11, que fuera cedido por el club de Correos y Telecomunicaciones con la presencia de las autoridades provinciales y representación de las vecinales.

Agregó que con motivo del operativo funcionarán en toda la ciudad centros Materno Infantiles estratégicamente ubicados para abarcar la población de menores recursos socio-económicos que acusan un alto índice de morbi-mortalidad y problemas de deficiente educación sanitaria, dado que en estos ambientes debe hacerse un enfoque dirigido a la patología social. Esta podrá modificarse, afirmó el ministro, solamente con un cambio estructural e integral de viviendas, saneamiento, provisión de agua, eliminación de focos insalubres, constitución legal de la familia, y resolviendo los casos socio legales que se presenten. Por eso estos servicios funcionarán en el mismo lugar donde existe el problema y tendrán como nexo entre la familia, el médico, la comunidad y los entes oficiales y privados a los que necesariamente debe vincularse a la población, al agente sanitario, verdadero programista del operativo, que será el responsable en el terreno para la promoción, rehabilitación y recuperación de la salud.

Señaló después que es necesaria la colaboración de las entidades de bien común, que ya la han prestado para el lanzamiento del operativo Santa Fe, calculado en 5 millones de pesos viejos, y de las empresarias, destacando al efecto la contribución de la Fundación Fiat-Concord concretada en un aporte de 500.000 pesos viejos, de la Fundación Ford con la instalación de un consultorio completo, de los Servicios Sociales Santa Lucía con doce balanzas, a las que expresaba su agradecimiento públicamente.

Formuló luego una "cálida convocatoria" a todas las entidades para que cooperen con el desarrollo del operativo, diciendo por último que la idea es institucionalizar este operativo de manera que tenga vigencia permanente y promueva la creación de todas las unidades periféricas que las expectativas así lo demanden.

A continuación habló el Dr. Garramuño señalando que el segundo paso será el operativo en Rosario, donde se halla a cargo del Dr. Armando Catenati, quien se había puesto ya en contacto con las vecinales. Advirtió que el operativo Santa Fe está previsto presupuestariamente y que para llevarlo a cabo se habían creado doce nuevos centros materno infantiles, dado que sólo existía uno —en el barrio Centenario— en esta ciudad. Se refirió luego a algunos aspectos técnicos del operativo.

Luego de la reunión de prensa los Dres. García Solá y Garramuño consideraron con los médicos clínicos de los centros materno-infantiles diversos aspectos del operativo que se iniciará el próximo sábado.

El acto inaugural

En el acto inaugural, luego de ejecutarse el Himno Nacional, hablarán los Dres. Héctor García Solá, Carlos Garramuño, Luis María Labath y el vecinalista Ramón García, entregándose luego los nombramientos del personal de agentes sanitarios que cumplirá tareas específicas dentro del operativo.

Nómina de los Centros

Igualmente se informó sobre la ubicación de los centros materno-infantiles donde podrá concurrir la población a hacer atender a sus niños.

La nómina es la siguiente:

Unidad Piloto Mat. Infantil, calle Pietranera 3164; "San Lorenzo" calle Entre Ríos 3946; Alto Verde, (Cruzando Puente Colgante) Isla Alto Verde; Mendoza Oeste, calle Mendoza 4500; Policlínico Vecinal, calle Salvador del Carril 2240; Los Hornos, calle (Fdo. Zuviría) Simón de Iriondo 5970; Guadalupe Oeste, calle Rivadavia 7436; Vecinal San Martín, calle Estrada: entre C. Espora y H. Vieytes; Dispensario Nueva Pompeya, calle C. Nogueras (8300) e. Berutti y Gorriti; Villa Yapeyú: Club Correos, calle Blas Parera 5728; Centro Acción Social No. 13, calle Av. López y Planes esq. Perú; Villa El Parque, calle bulevar Pellegrini 3575; Vecinal Oeste Barranquitas, a inaugurar próximamente en calle Blas Parera 4116.

50 años del Archivo General de la Provincia

Esta repartición que funciona en la casa de calles General López y 9 de Julio, que antaño fue la morada del brigadier general Estanislao López, llega a los 50 años de existencia. El Archivo de Santa Fe constituye uno de los más ricos del interior, por su abundante documentación, que arranca desde los días de la fundación de la ciudad y por la biblioteca que posee, enriquecida a través del tiempo por donaciones como la que efectuaran los descendientes del Dr. Clementino S. Paredes. Actualmente cuenta con equipos para fotocopias y taller de encuadernación, con lo cual se facilita la atención a los investigadores y estudiosos.

:: :: ::

Por decreto del 16 de junio de 1921 del gobernador Dr. Enrique M. Mosca, en acuerdo de ministros, suscripto por los doctores Rodolfo Candioti, Leandro Meiners y Mateo Quijano, nació a la vida administrativa con la denominación de "Biblioteca de la Casa de Gobierno".

El Archivo propiamente dicho se inició juntamente con la ciudad de Santa Fe, en Cayastá, en el primitivo sitio, con las autoridades del Cabildo y continuó su existencia en la de la Vera Cruz. El Cabildo de Santa Fe guardaba celosamente sus papeles importantes en un "archivo" de tres llaves, y al finalizar aquél su existencia en 1832, los documentos administrativos fueron distribuidos en sendos archivos: del Gobierno y de Contaduría. Pero a partir de 1890 se diversificó aún más la tenencia de los papeles públicos, y así cada ministerio custodiaba su acervo, sin pensar en aglutinarlos en un solo organismo. Esta situación persistió hasta la segunda década del presente siglo en que, respondiendo a una necesidad, el gobierno provincial encomendó la tarea de formarlo a Félix G. Barreto, a quien el 29 de julio de 1920 se comisionó para "reconstruir la historia de las luchas contra el indio".

Se asignó un local en el tercer piso de la Casa de Gobierno para instalar allí la nueva repartición, y se encargó interinamente a Barreto su dirección, con carácter ad-honorem, quien debía confeccionar un reglamento para dicho organismo. Félix G. Barreto, que se sentía santafesino por el cariño que le profesaba a esta ciudad donde se había radicado en 1894 cuando llegó de la Paz (Entre Ríos), fue formando así una entidad rica en documentación histórica y nutrida de libros especializados.

Este organismo cambiaba de denominación de acuerdo con el enriquecimiento de su haber histórico; quedó atrás la biblioteca que pasó a ser anexa, y ganó posiciones la documentación. Fue "Biblioteca de Gobierno", "Archivo Histórico", "Archivo Histórico y Biblioteca de la Provincia", y luego, simplificó su nombre, llamándosele "Archivo Histórico de la Provincia", rótulo con que actualmente muchas personas aún lo designan.

Por ley Nº 5.516, del 30 de noviembre de 1961, sufrió una nueva reestructuración con el fin de reunir en una sola institución toda la documentación histórica y administrativa, con la denominación de "Archivo General de la Provincia". Esta centralización aún está pendiente de efectividad hasta tanto se le dé al Archivo el local apropiado.

Entre las riquezas documentales que posee se pueden contar: el Archivo del Cabildo de Santa Fe a partir de 1573 (Actas capitulares, notas y otras comunicaciones, provisiones y cédulas reales (1546), documentos varios, diversos autos y bandos (1666). Además, el Archivo de la Junta Municipal de Temporalidades (1767), Junta de Diezmos (1746), Archivo del Gobierno (1816), Archivo de Contaduría (1684), Actas de las Convenciones Constituyentes (1841) Archivo del Dpto. Topográfico (1863) y Archivo de los ministerios de Gobierno, Justicia y Culto, Agricultura, Instrucción Pública y Fomento, Salud Pública y Bienestar Social y Hacienda.

La biblioteca complementa el acervo histórico y administrativo, y es auxiliar imprescindible para sus numerosas tareas de investigación; compuesta de obras relativas a la historia universal, americana, argentina y santafesina particularmente, en sus diferentes épocas, literatura, sociología, teología, artes, ciencias, leyes nacionales y provinciales, ordenanzas y disposiciones municipales y comunales, etc., cuenta con más de veinte mil volúmenes. (Biblioteca "Dr. Clementino S. Paredes", "Dr. Mariano Quiroga", etc.).

Posee igualmente una rica hemeroteca formada por periódicos y revistas de la segunda mitad del siglo pasado y la primera del XX, con publicaciones locales, provinciales y nacionales.

Ultimamente, a raíz de un movimiento iniciado el año pasado con el objeto de solicitar a los particulares poseedores de documentos históricos, su donación o préstamo para ser fotocopiados esta iniciativa halló eco favorable. Varias donaciones ya se han realizado como la del Dr. José R. López Rosas en su nombre y de los descendientes del Brig. Gral. Juan Pablo López, la familia de Félix G. Barreto y los descendientes del capitán Teodoro Villafañe. Y, últimamente, para ser fotocopiados, la Sra. María Adela Iturraspe de Mántaras facilitó la colección "Demetrio Iturraspe Rodríguez", compuesta de documentos que pertenecieron al coronel José Rodríguez.

Frente del edificio del Archivo General de la provincia en General López y 9 de Julio

Planes de viviendas son concretados en nuestra provincia

El Ministerio de Bienestar Social por medio de la Dirección Provincial de la Vivienda, ha dado concreción obras de edificación de viviendas en distintas zonas de nuestro territorio, a saber:

—Iniciación de la construcción de 22 viviendas económicas en barrio Estanislao López de Santa Fe, a cargo de CASATER S.R.L. que en un plazo de 240 días calendarios estarán ejecutadas.

—Recepción provisional de la construcción de 32 viviendas económicas en Santo Tomé, realizadas por CASATER S.R.L.

—Aprobación de la recepción provisoria de 60 departamentos que construye Enriello E.C.

—Autorizar a disponer la suma de $ 80.000 el cupo del préstamo de 1.900.000 (S.E.V.) en favor de la municipalidad de Rosario (S.P.V.) girados a cuenta del plan de erradicación de villas de emergencia del gran Rosario y San Lorenzo.

—Aprobar certificados de obras de 28 viviendas sector medio y 20 viviendas sector económico de Ceres, correspondientes a trabajos ejecutados por la Municipalidad de esa ciudad en abril último, cuyos montos totales asciende a $ 16.645 y $ 7.065, respectivamente.

—Autorizar disponer la suma de $ 15.897,38 del préstamo de $ 1.900.000 en favor de la municipalidad de Rosario (S.P.V.) a cuenta para la construcción de 106 viviendas tipo UR 02 con cargo de reintegro cuando Contaduría Gral. transfiera el cupo del préstamo de pesos 10.000.000 con el que se financia la obra.

—Autorizar a disponer la suma de $ 8.708,37 en favor de la Municipalidad de Rosario (S.P.V.) en concepto de pago de certificados de obra de la construcción de 167 viviendas tipo UR 07 y 178 viviendas tipo UR 05.

Una asamblea de jubilados tendrá lugar el día 20

La Mesa Coordinadora de Jubilados y Pensionados de la República Argentina filial Santa Fe, ha convocado a una asamblea general extraordinaria de jubilados y pensionados nacionales, provinciales y municipales, a realizarse el 20 del corriente a las 10, en el local de Marcial Candioti 3142.

En la oportunidad se escuchará el informe de los delegados que entrevistaron al ministro de Bienestar Social.

Se considerará además la situación de los pasivos de las cajas de Trabajadores Autónomos o Independientes, que debieron renunciar a la retroactividad para que se les acordara la jubilación y la de los pertenecientes a las cajas nacionales que estén tramitando la jubilación y no se les ha acordado todavía.

Sobre Estanislao López disertó el Dr. José María Rosa

Ante una numerosa concurrencia que colmó totalmente el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral se realizó anoche la disertación del Dr. José María Rosa en adhesión de esa casa de estudios al aniversario del fallecimiento del brigadier general Estanislao López.

Presentó al disertante el Sr. Leoncio Gianello (h), secretario de Relaciones Universitarias quien se refirió a la significación del revisionismo que arrojó "definitiva luz esclarecedora sobre el proceso de la formación nacional, de las mentiras urdidas para justificar la visión edénica de la Argentina granero del mundo, suelo de todas las libertades abstractas, que mostraba sin embargo a un país real de libertades negadas para su pueblo llevado al genocidio por los sectores atados a las economías metropolitanas dominantes".

Disertación del Dr. Rosa

El Dr. Rosa cuyo ingreso al Paraninfo motivó un prolongado aplauso que se repitió en otros momentos de su disertación, se refirió al estatuto de Santa Fe de 1819 reseñando inicialmente el significado popular de la Revolución de Mayo y el peso de la figura de Artigas, el jefe de los orientales, bajo cuya influencia se movieron los pueblos del litoral contra las ideas centralistas de Buenos Aires. En lo concerniente a Santa Fe destacó la elección de Candioti como gobernador autónomo, la personalidad de Vera y la proyección de caudillo de López quien interpretó la realidad social de su momento y con el consentimiento de la población bregó por la "felicidad" que le encomendaron los santafesinos. De ese conocimiento íntimo del sentimiento popular nace el estatuto de 1819 que si bien no contiene algunas figuras del Derecho Constitucional como la separación de los poderes, sirvió ampliamente a una realidad provincial, con una Santa Fe sometida a la presión portuguesa sobre la Banda Oriental simultáneamente a la de los ejércitos porteños. Lo muy importante —manifestó— y que es olvidado por los detractores del estatuto, es que se concedía la ciudadanía santafesina a todos los habitantes de América lo que demuestra la clara concepción de la Patria Grande que tenían los caudillos y sobre todo que daba el sufragio universal sin distinción de clases que es una conquista política y social que por cierto no tenían ni Estados Unidos ni Inglaterra a pesar de contener la separación de poderes y frenos y pesos entre éstos.

Ha partido hoy el segundo tren con caños para Bolivia

El segundo tren cargado en esta capital, con caños destinados a la construcción del gasoducto [illegible], partió hoy desde la zona portuaria con destino a la frontera.

Así lo informó la agencia marítima Sarsotti, encargada de las operaciones de estibaje, que anteriormente había despachado cinco trenes desde el puerto de la capital federal, cargados con materiales de procedencia argentina.

El de hoy ha sido el segundo convoy con caños traídos desde la República Federal de Alemania y estará compuesto, como el anterior, por 24 plataformas que en conjunto, llevarán 360 caños. Mientras tanto, según se indicó, se irán acelerando en lo posible las operaciones de carga, de acuerdo con el giro de material rodante del Ferrocarril Belgrano, teniendo en cuenta que para agosto está estimado el arribo de una nueva partida de caños desde Alemania, que reanudará los envíos hasta completar unas 20 mil toneladas más de dichos materiales.

Para comenzar la zafra en el Arno hubo acuerdo

Ha quedado solucionado el problema planteado entre los productores cañeros y las autoridades del ingenio Arno, de Villa Ocampo, arrendado por la Compañía Nacional Azucarera (CONASA).

En el curso de una reunión conjunta realizada en las últimas horas de la tarde de ayer, fue aceptada la última oferta de los productores referida al precio de la caña de azúcar, comenzándose de inmediato a entregar las cadenas para atar los fardos. Hoy a las 4 empezaron a arribar al ingenio los primeros cargamentos de cañas, estimándose que la molienda podrá iniciarse en las próximas horas, tan pronto se complete la partida necesaria para poner en marcha el trapiche.

La oferta aceptada

Tal como lo informamos en nuestra edición del 12 del corriente, la última oferta de los cañeros, luego de prolongadas tratativas que determinaron incluso el establecimiento del estado de alerta por parte de los productores, fijaba un margen progresivo de precios de la tonelada de caña, según los volúmenes que arroje la molienda final.

A partir de $ 4.415 la tonelada, hasta 22 millones de kilos de azúcar elaborado, el ofrecimiento aceptado fija los siguientes valores: a los 23 millones de kilos de azúcar $ 4.465; a los 24 millones $ 4.515; a los 25 millones $ 4.565; a los 26 millones $ 4.615 y a los 27 millones $ [illegible]. A estos precios se les deberá adicionar $ 10 más por tonelada de azúcar y a partir de los 28 millones de kilos de azúcar elaborado, deberá agregarse $ 50 por tonelada por cada millón de kilos de producto.

El 19 se reunirá la Asociación de Maestros Láinez

La comisión directiva de la Asociación de Maestros Láinez de Santa Fe, ha informado que el 19 del corriente a las 16 se llevará a cabo en la sede de la entidad una reunión.

Se recomienda a sus integrantes puntual asistencia dada la importancia de los asuntos a tratar.

Acto de elección de cargos en el Palacio Legislativo

La Junta de Clasificación Santa Fe dependiente del Consejo Nacional de Educación ha dado a conocer un comunicado sobre el concurso para directivos del orden primario. En él se informa que el viernes próximo a las 10 tendrá lugar en el Palacio Legislativo el acto de elección de cargos ofrecidos en el Concurso Nº 91|70 en la jerarquía director.

La Junta invita por este medio a los docentes del nivel primario a asistir al acto.

Elpidio Zabala

Su fallecimiento

Al promediar esta mañana, en forma repentina dejó de existir en esta capital, a la edad de 60 años, el Sr. Elpidio Zabala.

Desaparece con él un hombre bueno y de carácter afable, ampliamente conocido en nuestra provincia, especialmente en el departamento San Jerónimo de donde era oriundo, a través de su larga actuación política, en la docencia primaria y en la función policial, donde desempeñó la más alta jerarquía.

Recibido de maestro comenzó a ejercer su apostolado desde muy joven radicándose durante muchos años en la localidad de Puerto Gaboto. Sus inquietudes políticas lo llevaron a las filas de la vieja Unión Cívica Radical y posteriormente a la Unión Cívica Radical del Pueblo, ocupando numerosos cargos partidarios y siendo postulado en varias oportunidades como legislador provincial. Entre los años 1955 y 1958 se desempeñó como jefe de policía del departamento San Jerónimo y desde 1963 hasta 1966, durante la gestión de gobierno del Dr. Aldo E. Tessio, ocupó la jefatura de policía de la provincia. Durante su larga actuación política le cupo asimismo actuar como miembro de los colegios electorales que consagraron las fórmulas gubernativas provinciales en los años 1958 y 1963.

Con motivo de su fallecimiento las autoridades de la Unión Cívica Radical del Pueblo dictaron una resolución disponiendo la adhesión al duelo, como así también la remisión de una corona de flores y nota de pésame a los familiares y la designación de oradores que en nombre de esa agrupación despedirán los restos en el acto del sepelio que tendrá lugar mañana a las 10 en el cementerio municipal de esta ciudad.

Inicia su actividad un organismo asesor en el orden laboral

A partir de mañana iniciará sus actividades en esta capital la Organización Privada de Asesoramiento Laboral y Previsional Integral (O.P.A.L.P.I.), con oficinas en 25 de Mayo 2146.

Director consultor de la nueva empresa es el señor Pedro Juan Giardini, quien fuera presidente del Departamento Provincial del Trabajo, luego de haber desempeñado diversos cargos en dicho organismo, al que ingresó el 31 de mayo de 1943.

Con motivo del comienzo de las actividades tendrá lugar mañana, a las 19.30, un acto al que concurrirán representantes gremiales y empresarios e invitados especiales de otras actividades.

La nueva organización brindará asistencia administrativo - laboral y jurídico - legal, abarcando toda la amplia gama del derecho del trabajo y del ámbito de las leyes de previsión.

Los docentes refutan conceptos expresados en su discurso por el ministro de Educación

En la sede del Magisterio Católico de Santa Fe, se realizó ayer una conferencia de prensa convocada por la Comisión Pro Mejoras, con el objeto de referirse a algunos conceptos expresados por el titular de Educación y Cultura de la provincia, Prof. Ricardo Bruera, en su discurso difundido el 14 del corriente por las radios y televisoras locales.

Fueron informantes el Dr. Héctor Dalla Fontana, en representación de la Asociación del Magisterio Católico; la Sra. Susana Codoni de Pujato, por la Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe; la Srta. María Cristina Boldi, en representación de la Asociación Santafesina de Docentes y Administrativos de la Enseñanza Media, Especial y Superior; y el Sr. Alfredo Della Peippa, de la Asociación de Educadores Particulares.

Cabe señalar que las agrupaciones mencionadas, junto con la Asociación de Maestros de Educación Manuel, integran la Comisión Central Pro Mejoras del Magisterio de Santa Fe.

Refutan conceptos

La Sra. Codoni de Pujato inició la exposición señalando que las entidades que nuclean a los docentes santafesinos no pueden aceptar conceptos expresados por el Prof. Bruera en su discurso mencionado. En concreto se refirió a la "no representatividad de las entidades". Al respecto señaló que no fueron las agrupaciones con o sin representatividad quienes cerraron las escuelas, sino los docentes; quienes expresaron su actitud a través de las distintas asambleas departamentales y provinciales, donde hicieron oír su voz y marcaron el camino que sus dirigentes debían seguir en cada circunstancia.

En cuanto a la posible desorientación docente, de existir pudo originarse únicamente en la actitud del gobierno, que no tomó ninguna medida aun después de reconocer "justo y correcto" al movimiento. Por otra parte, resaltó que tal acusación es subestimar la capacidad de decisión de los docentes.

Por su parte, el Dr. Dalla Fontana se refirió a la calificación de "movimiento anárquico" hecho por el ministro recientemente, demostrando con abundancia de datos que las entidades han sido llamadas a participar en jurados, comisiones de estudio, Consejo de Educación, comisión mixta, etc. Y durante este proceso, fueron convocadas para buscar soluciones al conflicto. Asimismo destacó que las entidades funcionan desde hace más de 30 años, tienen personería jurídica y en cuanto a la Comisión Pro Mejoras ha sido reconocida inclusive por los docentes que no están adheridos a ninguna entidad, para esta emergencia.

De ahí se hizo referencia al hecho que el Prof. Bruera no recibiera a los delegados docentes sino a través de la CGT, en razón de no reconocer representatividad a las entidades que los nuclean.

Puntos a discutir

Seguidamente la Prof. Codi[illegible], se refirió a la reunión mantenida con el ministro y representantes de la CGT. Destacó que [illegible] de ningún modo puede calificarse de subversivo en relación al actual gobierno y autoridades, ya que tiene raíces mucho más viejas y que [illegible] gobiernos [illegible] anteriores.

[illegible] de inmediato se [illegible] los puntos de la propuesta hecha por el gobierno que [illegible] el pago de los días de huelga; el plus de los [illegible] pesos moneda nacional, hasta cuándo se pagarán y la circunstancia de que los profesores secundarios no los reciben íntegros, sino proporcional al número de horas. Puntualizó que esta bonificación tiende a nivelar el sistema previsional al orden nacional, en lo que queda del presente presupuesto; y que si en 1972 subsistieran diferencias, se buscaría los medios.

Otro punto fue el de los reemplazantes, a quienes se adeudan 110 millones y cuyo pago se condicionó al levantamiento de la huelga; también se refirieron a la dedicación docente y sus alcances; y al pago simultáneo de los privados, en vista a las dificultades que se plantean en numerosos de esos centros, cuyos dueños carecen de recursos como para afrontar los gastos antes de llegar el aporte.

Alerta a docentes

Por otra parte, se destacó que todos los comunicados y decisiones gremiales salen exclusivamente de la Comisión Pro Mejoras. Por tal motivo, se hace un llamado a todos los docentes para que se atengan a las disposiciones y orientaciones emanadas de la entidad y de las asambleas generales.

No se perderá el curso

Para tranquilidad de los padres, la Comisión Central Pro Mejoras ha dado un comunicado en relación al curso lectivo, cuyo texto es el siguiente: "Los docentes santafesinos conscientes del momento actual y reconociendo al gobierno como único culpable de esta situación, se responsabiliza ante los padres asegurándoles que sus hijos no perderán el año lectivo, y los invita a seguir apoyando el movimiento de lucha, no enviando sus hijos a la escuela".

Reunión de maestros de centros privados

A la misma hora que la conferencia de prensa, se desarrolló en las instalaciones de la Casa del Magisterio Católico una reunión informativa de maestros privados del departamento La Capital. Se los interiorizó de los resultados de la audiencia con el ministro de Educación y Cultura; se analizó el discurso del mismo y la respuesta de la Comisión Central Pro Mejoras y se ratificó por unanimidad la adhesión a las medidas de fuerzas dispuestas.

No acataron los docentes el emplazamiento del gobierno

El Ministerio de Educación no aplicará medidas hasta tanto se expida la asamblea provincial



Los docentes del Dpto. La Capital durante la asamblea de esta mañana

Tampoco hubo actividad escolar hoy, a pesar del emplazamiento del Ministerio de Educación para que la docencia provincial se reintegrara a sus tareas, levantando así las medidas de fuerza que ya han comenzado a cumplir su quinta semana.

Al respecto la Comisión Central Pro Mejoras Económicas del Magisterio dio un comunicado donde expresa que "ante la dureza del gobierno y el hecho concreto de la intimación a reintegrarse al trabajo, los docentes santafesinos han respondido con la misma firmeza y unidad que hasta ahora caracterizaron al gremio".

Por otro comunicado manifiestan que "los docentes santafesinos conscientes del momento actual y reconociendo como único culpable de la situación al gobierno, se responsabiliza ante los padres asegurándoles que sus hijos no perderán el año lectivo, e invitándolos a seguir apoyando el movimiento de lucha no enviando a sus hijos a la escuela".

También informa que un equipo jurídico está en forma permanente a disposición de los docentes que deseen aclarar dudas o situaciones derivadas de la intimación de gobierno.

Sin embargo, y de acuerdo con la reunión mantenida por la CGT con el ministro de Educación, el Prof. Bruera acordó tal cual informamos más adelante, no poner en ejecución ninguna medida punitiva hasta tanto se expida sobre el acta aprobada días atrás, la asamblea provincial de los docentes que está prevista para esta tarde.

A ese respecto y con el objeto de llevar mandatos a la asamblea que se efectúa en la Casa del Maestro, se efectuaron reuniones de las subcomisiones departamentales del magisterio.

La asamblea del Dpto. La Capital

Alrededor de tres mil personas se reunieron esta mañana en el local de la Unión Ferroviaria, convocados por la Subcomisión del Dpto. La Capital de Pro Mejoras Económicas del Magisterio, para resolver el mandato a llevar a la asamblea provincial.

Luego de las deliberaciones, que duraron alrededor de tres horas, se resolvió por unanimidad mantener el paro dispuesto por tiempo indeterminado.

La reunión estuvo presidida por la Srta. Amelia Martínez Trucco y durante su transcurso hablaron numerosos docentes quienes criticaron severamente el reciente mensaje del ministro de Educación. Previamente, por secretaría se dieron a conocer los informes del interior de la provincia respecto a la inasistencia total de docentes en las escuelas, a pesar de la intimación oficial.

Finalmente se pusieron a consideración dos [illegible]. La primera que fue aprobada en forma unánime, en el sentido de "continuar con el paro [illegible] que el gobierno provincial disponga oficialmente el pago de los días de huelga; se pague el aumento de 6.000 pesos acordado como bonificación por dedicación especial de acuerdo con el ofrecimiento estipulado en el acta firmada por la CGT y el Ministerio de Educación, que se reconozca a la Comisión Central Pro Mejoras Económicas del Magisterio como representante legal en las tramitaciones gremiales ante el gobierno provincial y se pague de inmediato la deuda contraída por el gobierno con el personal suplente".

La segunda moción, que sólo obtuvo 5 votos, implicaba mantener el paro por el término de diez días, tal cual se había considerado en la asamblea anterior.

La CGT con Bruera

Poco después de las 10, el ministro de Educación, Prof. Ricardo Bruera, recibió a una delegación de la regional local de la Confederación General del Trabajo.

Presidió la delegación el secretario general, Sr. Oscar Mesa, a quien acompañaban los Sres. Maximiliano Safon, Pedro Cuello, Cecilio Maffuchi y Eduardo Cuello, miembros del secretariado.

El Sr. Mesa expresó al ministro que en virtud de estar aún pendiente la contestación por parte de la asamblea del magisterio sobre la propuesta efectuada por el Poder Ejecutivo a la delegación cegetista, solicitaban que no se aplicara sanción alguna por cuanto estimaban que la asamblea debería expedirse sobre el particular.

El ministro, luego de considerar el pedido formulado respondió por nota en la que expresa que "sobre el particular y en razón de los motivos expuestos, comprometo mi decisión de no poner en ejecución ninguna medida punitiva y de detener toda forma de normalización coercitiva hasta tanto se expida la asamblea de docentes que se reunirá en el día de la fecha para considerar la propuesta del gobierno, formalizada a través del acta labrada oportunamente con la CGT.

"Asimismo y en caso que se proceda a la normalización de las tareas escolares —sigue la nota— cumplo en expresarles que cesarán automáticamente los efectos y términos legales vencidos de las disposiciones anunciadas públicamente que puedan afectar al personal en conflicto".

Directivas a los presidentes de comunas

Por otra parte trascendió que durante la estada de los presidentes de las comunas en el día de ayer, por los actos conmemorativos a Estanislao López, el gobernador de la provincia les habría impartido directivas relacionadas con el conflicto docente.

Ellas serían "actuar como componedores en su carácter de representantes del poder público en sus respectivas jurisdicciones, de cualquier situación que tienda a regularizar las tareas escolares, leer detenidamente las normas incluidas en el comunicado del día de la fecha (por ayer) en lo que hace a regularización del funcionamiento de los establecimientos escolares y difundir sus alcances entre el personal docente y verificar la situación de funcionamiento de los establecimientos educativos de cada jurisdicción".

Respecto al último punto se les habría solicitado "comunicar por radiogramas al Ministerio de Educación el cuadro de la situación: 1er. radiograma, a las 12 del día 16, 2o radiograma a las 9 del día 17 y 3er. radiograma a las 9 del 18".

Adhesión a la docencia

El Sindicato Unido de Empleados Públicos de la Provincia de Santa Fe resolvió "exigir de la CGT Regional Santa Fe la inmediata puesta en marcha del plan de lucha aprobado por el último plenario de los gremios santafesinos, y reconocer a las entidades gremiales nucleadas en la Comisión Central Pro Mejoras como las únicas entidades gremiales representativas de los maestros".

Por otra parte, renovó la decisión ya adoptada en el sentido que "los empleados públicos que sean padres de escolares, no envíen sus niños a la escuela hasta que Pro Mejoras decida la apertura de ellas".

Por su parte, también adhiere a los docentes la Asociación del Personal de la Universidad del Litoral, "repudiando la intimación formulada por el Ministerio de Educación".

Gestiones de la Fed. de Cooperadoras

A su vez, la Federación de Cooperadoras Escolares del Dpto. La Capital [illegible] una prolongada reunión con la Comisión Pro Mejoras del Dpto. La Capital, en la Casa del Maestro, en donde se informó acerca de las gestiones en trámite desde la iniciación del paro docente.

A su finalización las autoridades del ente federativo se trasladaron hasta la sede de la Asociación del Magisterio Católico, en donde efectuaron una amplia reseña de la marcha del conflicto, acordándose que la federación continúe con sus gestiones para superarlo, en cumplimiento de lo cual concurrieron esta mañana al Ministerio de Educación y Cultura, entrevistando a su titular, a quien expresaron la posición de la entidad, tendiente a una solución del problema.

El Prof. Ricardo P. Bruera, por su parte, les confirmó que no adoptaría por ahora medidas coercitivas contra los maestros en huelga, resolviendo la federación mantenerse atenta ante las alternativas de la cuestión y celebrar una nueva reunión, esta tarde, con la Comisión Central Pro Mejoras.

De la Comisión Popular de Apoyo

La Comisión Permanente Pro Apoyo a los Docentes, organismo formado por entidades vecinales, cooperadoras, entidades estudiantiles, etc., repudió las declaraciones del ministro de Educación, Prof. Ricardo Bruera sobre las medidas de fuerza llevadas a cabo por los docentes.

La comisión afirma el apoyo incondicional a todas las medidas de fuerza que en lo sucesivo sigan llevando a cabo los maestros, solicitando el apoyo popular para las luchas que llevan los docentes para sus justas reivindicaciones.

El intendente de Córdoba recibirá al periodismo

Mañana a las 10, en la sala de Situación de la Intendencia Municipal, el titular de la municipalidad de Córdoba, Ing. Ramón Miguel Cruset, acompañado por funcionarios de su administración, recibirán a los representantes de la prensa, oportunidad en que habrán de referirse a los actos a realizarse en la capital mediterránea con motivo de su 398º aniversario.

Asimismo, en ese acto, le será entregado al Dr. Conrado José Puccio, intendente de nuestra ciudad, un proyecto de intercambio cultural entre ambas ciudades.

Para su aprobación elevan presupuestos al P. E. provincial

Los organismos técnicos de la Dirección General de Comunas elevaron a consideración del Ministerio de Gobierno un proyecto de resolución disponiendo la aprobación de varios presupuestos comunales.

En la nómina figuran los siguientes: Sanford, de Caseros; Aurelia, Colonia Bidand, Colonia Raquel, Colonia Margarita y Fraga, de Castellanos; Aarón Castellanos, Lazzarino, Pueblo Carlos Doce (Est. Cañada del Ucle y S. Eduardo, de Gral. López; Cayastá, de Garay; Berna, Gral. Obligado; Clason y F. Palacios, de Iriondo; Iriondo, Franck Grutly, Hipatía, Jacinto Araúz, María Luisa, Progreso, San Carlos Norte y Santa Clara de Buena Vista, Las Colonias; Tacurú, 9 de Julio; Pueblo Muñoz y Uranga, Rosario; Colonia Ana, San Cristóbal; Alejandra, San Javier; Colonia Belgrano, Crispi, Landeta, Las Bandurrias, Las Petacas, San Martín de las Escobas y Traill, San Martín.

La cancelación de vuelos motiva una reacción negativa

Ha sido totalmente negativa, como no podía ser de otra manera, la reacción provocada ante la determinación de Aerolíneas Argentinas de reducir a tres, sus siete frecuencias semanales de vuelos entre Santa Fe y la capital federal. Aun cuando todavía las entidades representativas de las fuerzas activas de la ciudad no han dado a conocer ningún comunicado oficial, sus autoridades en conversaciones con un redactor de ese diario, han señalado que la determinación es totalmente perjudicial y que bien se podrían haber arbitrado medios para que la reducción de vuelos no fuera tan drástica.

En fuentes allegadas a la empresa estatal se señaló que la restricción se prolongaría hasta noviembre o diciembre próximos, oportunidad en que la incorporación de nuevos "Boeing" 732, de reacción, permitiría la reimplantación de los servicios en su plenitud e, inclusive, sustancialmente mejorados.

Mantiene ALA

La gerencia local de la empresa Aerotransportes Litoral Argentino (ALA), informó que se mantienen los servicios diarios entre Santa Fe y Buenos Aires, con birreactores "Bac One Eleven" que parten de Sauce Viejo a las 20.10, arribando al Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires a las 20.50.

La citada empresa informó también que entre el 9 de julio y el 5 de setiembre próximos, se desarrollará en Bariloche la "Fiesta Nacional de la Nieve", que incluye numerosas competencias deportivas y reuniones sociales. Con tal motivo, la empresa reforzará sus servicios regulares a Bariloche con vuelos especiales, que combinarán en la capital federal con las frecuencias diarias que salen de Sauce Viejo.